ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

TOTALL INC S.A.S BIC
INTERVENTORIA Y SUPERVISIÓN

INFORME No 4 DE INTERVENTORÍA

TOTALL INC SAS BIC



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1804 DE 2023
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA SDSCJ Y AGENCIAS"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1804 DE 2023

PERIODO DE EJECUCIÓN:
01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE DISTRIBUCIÓN 5

ÍNDICE DE MODIFICACIONE 5

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN 5

1. INTRODUCCIÓN 6

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 6

2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
2.1.1 ANTECEDENTES: 8

2.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 8

2.3. DATOS GENERALES DEL CONTRATO 10
2.3.1. CONTRATO DE OBRA 1805 DE 2023. 10
2.3.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1844 DE 2023. 11
2.3.3. RELACIÓN DE PÓLIZAS. 12

2.3.3.1 Pólizas contrato de obra 12

2.3.3.2 Pólizas contrato de interventoría 14

3. ESTADO DE MANEJO DEL ANTICIPO 15

4. LISTADO DE EQUIPAMIENTOS 18

5. INFORME TÉCNICO 21

5.1. Visitas diagnósticas 22

5.2. Frentes en ejecución 22

6. RECURSOS UTILIZADOS 23
6.1 PERSONAL AUTORIZADO POR SDSCJ: 23
6.2 PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA 24
6.3 PERSONAL DEL CONTRATISTA 24
6.4 RECURSOS DE LA INTERVENTORÍA. 24
6.5 RECURSOS DEL CONTRATISTA. 24

7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE ORDEN CONTRACTUAL 24

7.1. Actividades de Orden Financiero: 25

7.2. Acta de recibo parcial de obra 24

7.3 Acta de recibo parcial de interventoría 25

7.4 Actividades de orden administrativo 25

8. ACTIVIDADES DE ORDEN TÉCNICO 26

8.1 Actividades Realizadas por el contrato de obra 26
8.1.1. Administrativo: 26

8.1.2. Actividades realizadas por el contrato de Interventoría 26

9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 27

10. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 30

10.1. OBSERVACIONES 30

10.2. CONCLUSIONES 30

11. ANEXOS

11.1. Informe semanal 47

11.2. Actas de comité 47

11.3. Relación de correspondencia enviada y recibida 47

11.4. Bitácoras de Emergencia y Obra 47

11.5. Registro Fotográfico 47

11.6. Conceptos Técnicos de los Especialistas Hidráulico y Eléctrico 47

11.7. Actualización Estado Casas de Justicia 47

11.8. Historial Pagos Proveedor 47

11.9. Informe SST 47

11.10. Informe Ambiental 47

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resumen Contrato de Obra..... 8

Tabla 2. Resumen Contrato de Interventoría9

Tabla 3. Pólizas iniciales de obra.9

Tabla 4. Pólizas iniciales de interventoría.....10

Tabla 5. Plan de Inversión del Anticipo10

Tabla 6. Listado de equipamientos a intervenir.....14

Tabla 7. Visitas Diagnósticos.16

Tabla 8. Frente de Obra-URI Puente Aranda.17

Tabla 9. Frente de Obra-CER.18

Tabla 10. Frente de Obra-EP Fontibón Celdas.21

Tabla 11. Frente de Obra-CJ Usme.24

Tabla 12. Frente de Obra-EP Fontibón.26

Tabla 13. Frente de Obra-EP San Cristóbal.28

Tabla 14. Frente de Obra-EP Suba.29

Tabla 15. Frente de Obra-CJ San Cristóbal.....32

Tabla 16. Frente de Obra-CESPA.....35

Tabla 17. Frente de Obra-EP Rafael Uribe.37

Tabla 18. Frente de Obra-EP Engativá.38

Tabla 19. Frente de Obra-CJ La Victoria.41

Tabla 20. Frente de Obra-Baser 13.43

Tabla 21. Frente de Obra-PM 15.44

Tabla 22. Frente de Obra-Sala de Operaciones.....45

Tabla 23. Frente de Obra-C4.....46

Tabla 24. Frente de Obra-EP Ciudad Bolívar.47

Tabla 25. Frente de Obra-CJ Mártires.....48

Tabla 26. Emergencias atendidas en el periodo……..49

Tabla 10. Personal SDSCJ 50

Tabla 11. Personal Totall INC SAS BIC.....51

Tabla 12. Personal Obrasw.....52

Tabla 14. Maquinaria y/o equipos a disponibilidad de interventoría53

Tabla 15. Maquinaria y/o equipos a disponibilidad del contratista53

Tabla 16. Presupuestos iniciales.....54

Tabla 17. Informes mensuales Contrato de obra.....56

Tabla 18. Informes mensuales Contrato de interventoría.56

Tabla 19. Comités de obra.....56

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

El ORIGINAL del presente documento será entregado a la dependencia y entidad correspondiente, según se indica a continuación:

DEPENDENCIA	**No. DE COPIAS**
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Original
Biblioteca del Proyecto	1

Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas paraproceder a realizar las modificaciones pertinentes.

ÍNDICE DE MODIFICACIONE

Índice Revisión	**Capítulo Modificado**	**Fecha de Modificación**	**Observaciones**
0	**-**	**-**	**VERSIÓN ORIGINAL**

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Titulo Documento		**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 4**		
REVISIÓN		**0**	**1**	**2**
RESPONSABLE ELABORACIÓN	Nombre			
	Firma			
	Fecha	07/02/2024		
RESPONSABLE REVISIÓN	Nombre	MARIA PIEDAD ESPINOSA V.		
	Firma			
	Fecha	09/02/2024		
RESPONSABLE APROBACIÓN	Nombre	FERNANDO JIMENEZ POLO		
	Firma			
	Fecha	09/02/2024		

1. INTRODUCCIÓN

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, mediante la Resolución No. 0491 20230925, ordenó la apertura del proceso de Selección de Concurso de Méritos Abiertos No. SCJ-SIF-CMA-001- 2023, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA SDSCJ Y AGENCIAS".

Se realizó acta de inicio del contrato de obra 1805 de 2023, acta quefue suscrita el día 09 del mes de octubre de 2023, con fecha terminación del 09 de agosto de 2023 con un plazo de ejecución de doce (10) meses.

Del mismo modo, se realizó acta de inicio del contrato de interventoría 1804 de 2023,acta que fue suscrita el día 09 del mes de octubre de 2023, con fecha terminación del 09 de septiembre de 2023 con un plazo de ejecución de once (11) meses.

La Interventoría ejercerá la función de representar a la SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA en la supervisión y control de las accionesdel Contratista de obra, verificando que se cumplan las especificaciones y normas técnicas, las actividades administrativas, legales, contables, financieras y presupuestales, establecidas en las reglas de participación y el Contrato celebrado por la Entidad.

El presente documento contiene el informe No 1 de Interventoría, en el cual se consigna los avances de los frentes de trabajo durante el periodo del 10 de octubre al 31de octubre de 2023, en la ejecución del contrato de obra No 1805 de 2023.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1.1 ANTECEDENTES:

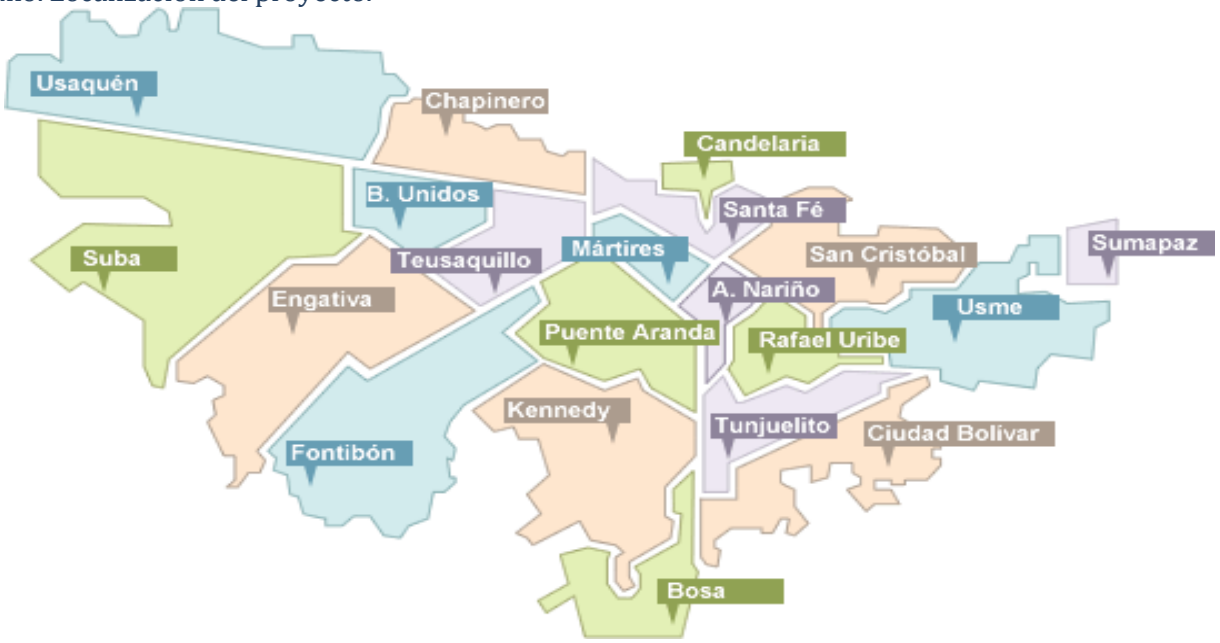
Que el Plan Distrital de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicasy el Plan Plurianual de Inversiones para Bogotá D.C para el período 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para Bogotá D.C del siglo XXI", tiene como objetivofundamental, lograr una redistribución más equitativa de vivir en Bogotá, impulsar la recuperación socioeconómica y cultural, transformar las oportunidades de educación,salud, cultura, productividad, innovación, generación de ingresos y disminución de la pobreza multidimensional dirigidas a brindar mayor inclusión social y productiva a lasmujeres, jóvenes y familias.
Que la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia es un organismo de nivel central de orden distrital, creado mediante Acuerdo 637 de 2019 del Concejo de Bogotá, con cargo a los recursos de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicialos bienes y servicios que la entidad requiere para el cumplimiento de su misión y lasautoridades competentes requieran para optimizar la seguridad de todos los habitantes de Bogotá.
Que las actividades de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia están enmarcadas en cuatro grandes líneas de inversión: a) Prevención y Control del Delitoen el Distrito Capital, b) Acceso a la Justicia (Nuevos y mejores Equipamientos), c) Fortalecimiento de los Organismos de Seguridad del Distrito y d) Gestión Institucional (fortalecimiento en transparencia, gestión pública, modernización, administración y mejoramiento de las TIC).
Dentro de las funciones de la Secretaría Distrital de Seguridad, se encuentra:
a) Adquirir o suministrar los bienes, servicios y contratar las obras que se requieran para el mejoramiento de las condiciones de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en el Distrito capital , b) Proporcionar

bienes y servicios a las autoridades competentes, con el fin de coadyuvar en la efectividad de la seguridad y convivencia ciudadana en Bogotá D.C. c) Adelantar la coordinación interinstitucional para mejorarlas condiciones de seguridad a todos los habitantes del Distrito Capital, en sus fases de prevención promoción, mantenimiento y restitución. D) Adquirir o suministrar los bienes, servicios y contratar las obras que se requieran para el mejoramiento de las condiciones de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en el Distrito Capital.

2.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Las obras a ejecutar se desarrollarán en todas las localidades de Bogotá D.C. atendiendo los requerimientos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Plano. Localización del proyecto.



2.3. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

2.3.1. CONTRATO DE OBRA 1805 DE 2023.

A continuación, se relaciona los aspectos contractuales más relevantes relacionadoscon el Contrato de Obra 1805 de 2023.

Tabla 1. Resumen Contrato de Obra

CONTRATO DE OBRA 1805 DE 2023	
OBJETO	"REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA SDSCJ Y AGENCIAS"
No CONTRATO	1805 de 2023
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRASW
NIT	899.999.061-9
REPRESENTANTE LEGAL	WILVER FRANCINY RUSSY LADINO
PLAZO INICIAL	DIEZ (10) MESES

ACTA DE INICIO	09 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	09 DE AGOSTO DE 202
VALOR INICIAL	$ 6.106.791.802
VALOR TOTAL	$ 6.106.791.802

2.3.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1804 DE 2023.

A continuación, se relaciona los aspectos contractuales más relevantes relacionadoscon el Contrato de Interventoría 1804 de 2023.

Tabla 2. Resumen Contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORIA 1804 DE 2023	
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA SDSCJ Y AGENCIAS".
No CONTRATO	1804 de 2023
CONTRATISTA	TOTALL INC SAS BIC
NIT	901.620.351-9
REPRESENTANTE LEGAL	Fernando Jiménez Polo
PLAZO INCIAL	ONCE (11) MESES
ACTA DE INICIO	10 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	10 DE SEPTIEMBRE DE 2024
VALOR INICIAL	$ 869.826.000
VALOR TOTAL	$ 869.826.000

2.3.3. RELACIÓN DE PÓLIZAS.

A continuación, se relaciona las pólizas con las que se encuentran amparados loscontratos de obra e interventoría.

2.3.3.1 Pólizas contrato de obra

Tabla 3. Pólizas iniciales de obra.

Póliza No.	11-44-101209093		
Expedida por:	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
Fecha de expedición.	09/10/2023		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento del Contrato	03/10/2023	10/02/2025	$1.221.358.361,00
Buen manejo del anticipo	03/10/2023	10/02/2025	$1.221.358.361,00
Calidad del Servicio	03/10/2023	10/08/2025	$1.221.358.361,00
Prestaciones Sociales	03/10/2023	10/08/2027	$305.339.591,00
Responsabilidad civil extracontractual	03/10/2023	23/08/2024	$580.000.000,00

2.3.3.2 Pólizas contrato de interventoría

Tabla 4. Pólizas iniciales de interventoría

Póliza No.	21-44-101426773		
Expedida por:	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
Fecha de expedición.	05/10/2023		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento del Contrato	03/10/2023	03/03/2025	$173,965,200.00
Calidad del Servicio	03/09/2024	03/09/2025	$173,965,200.00
Pagos de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	03/10/2023	03/09/2027	$43,491,300.00
Responsabilidad civil extracontractual	03/10/2023	03/03/2024	$232,000,000.00

3. ESTADO DE MANEJO DEL ANTICIPO

El 30 de enero de 2024 se realiza el primer desembolso al contratista CONSORCIO OBRASW por un valor de $ 209.961.078,40. Ver anexo 11.8.

CredicorpCapital

REPORTE DE TRANSACCIONES

Nombre del Cliente				Identificación	Cuenta Dispersora		
FAP CONSORCIO OBRASW				116840	116840 - 919301183173 - FAP CONSORCIO OBRASW		
Registros	Valor Total del Pago	Rechazos	Valor Total de los Rechazos	Id Solicitud	Fecha de Impresión	Fecha de Procesamiento	
1	209.961.078,40	0	0,00	2680912	06/02/2024 10.24 AM	30/01/2024	

Documento	Nombre Beneficiario	Banco	Tipo	Cuenta	Monto	Estado	Concepto
901109885	WRUSSY INGENIEROS SAS	BANCO DAVIVIENDA	CTE	480969998529	209.961.078,40	APLICADO	REEMBOLSO - RUBRO A AFECTAR 1. SUBCONTRATOS

*** Fin del Reporte ***

A la fecha el contratista no ha presentado Plan de Inversión.

Tabla 5. Plan de Inversión del Anticipo

No.	**Descripción**	**Valor**	**Porcentaje**
1	Subcontratos	$ 1.000.000.000.00	81,88%
2	Materiales	$ 221.358.360.40	18,12%
TOTAL		**$ 1.221.358.360.40**	**100,00%**

4. LISTADO DE EQUIPAMIENTOS

En la siguiente tabla se muestra el inventario de equipamientos suministrado por la Entidad, y que podrán ser modificados de acuerdo con las necesidades que ésta requiera.

ANEXO N°1 INVENTARIO DE EQUIPAMIENTOS SECRETARIA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

ESTACIONES DE POLICIA - MEBOG				
No.	**LOCALIDAD**	**UNIDAD**	**DIRECCION**	**TELEFONO**
1	USAQUEN	E/1 USAQUEN - EDIFICIO ANTIGUO	CLL 165 Nº 8A-43	6784927-6781577
2	BOSA	E/7 BOSA	CLL 65 J SUR No- 77 N-23	7807255-7807266 7750229
3	KENNEDY	E/8 KENNEDY- BLOQUE ALOJAMIENTOS	CLL 41 D SUR No-78N-05	2642427-2739160-2731980-2648707
4	ENGATIVA	E/10 ENGATIVA	CR 78 A No-70-54	2519052-4368493 4364936 4364932
5	ANTONIO NARIÑO	E/15 ANTONIO NARIÑO	CARRERA 24 N° 18-90 SUR	3611635-3617677
6	CIUDAD BOLÍVAR	E/19 SUBESTACION MEISSEN	CALLE 62 BIS SUR CON CARRERA 17 BIS A	7912330
7	MARTIRES	E/24 GRUPO FUERZA DISPONIBLE	Av. CARACAS 6 51	5521177
8	SUBA	FUERTE DE CARABINEROS NORTE- LA GAITANA	TRANSVERSAL 126 No. 134-88	5189796
9	CHAPINERO	SIPOL MEBOG	CALLE 40 B No. 8-09	5159581
10	PUENTE ARANDA	SIJIN MEBOG-LABORATORIOS	EDIFICIO GUMOV PISO 5	5521177

CAI - MEBOG				
No.	**LOCALIDAD**	**UNIDAD**	**DIRECCION**	**TELEFONO**
1	USAQUEN	CAI NAVARRA	AUTOPISTA NORTE No 108-96	6193227
2	USAQUEN	CAI VILLA NIDIA	CALLE 163 No 6ª-25	6722797
3	USAQUEN	CAI VERBENAL	CL 186 C No- 36 C-55	6730111
4	USAQUEN	CAI CODITO	CARRERA 4 No 187ª BIS	6718230
5	USAQUEN	CAI LISBOA	CARRERA 7 No 130-01	2747918
6	CHAPINERO	CAI ESTADERO	CARRERA 11 Nº 87-09	6101819
7	CHAPINERO	CAI ROSALES	AVENIDA CIRCUMVALAR Nº 76A-00	2116777
8	CHAPINERO	CAI CHAPINERO	CALLE 60 Nº 9-12	2177472
9	CHAPINERO	CAI LA CALERA	KILOMETRO 3.5	6320840
10	SANTAFE	CAI GIRARDOT	CALLE 2 BIS N° 2-04	2801311
11	SANTAFE	CAI LOS LACHES	CRA 8 ESTE CON DIAG 4	2896756
12	SANTAFE	CAI LAS CRUCES	CRA 8 CON CALLE 2	2804343
13	SANTAFE	CAI SAN VICTORINO	AV. CARACAS CON CALLE 10	2864454
14	SANTAFE	CAI COLSEGUROS	CRA 10 CON CALLE 17	2861133
15	SANTAFE	CAI MIRADOR	KLM 5 VIA CHOACHI	2892398
16	SAN CRISTOBAL	CAI LOS LIBERTADORES	CALLE 56 SUR No 14 A - 11 EST	2067354
17	SAN CRISTOBAL	CAI ALTAMIRA	CALLE 48 SUR No 13 B 20 ESTE	3621000
18	SAN CRISTOBAL	CAI JUAN REY	CALLE 74 SUR CON CARRERA 15 ESTE	3655111
19	SAN CRISTOBAL	CAI RAMAJAL	CALLE 30 No 9 A - 00 ESTE	2067528
20	USME	CAI LA AURORA	CR 3 CCON CL 71 F SUR	7684004
21	USME	CAI NUEVO PROVENIR	CR 6 ESTE CON CL 100 SUR	Fuera de servicio
22	TUNJUELITO	CAI SAN CARLOS	DIAGONAL 51 CON CARRERA 18 A 20	2057215
23	BOSA	CAI VILLA DEL RIO	CARRERA 79 A CON CALLE 80 C SUR	2705062
24	BOSA	CAI PIAMONTE	CARRERA 78 C CON CALLE 69 B BIS SUR	7755388
25	BOSA	CAI LAURELES	CARRERA 87J CON CALLE 72 C SUR	7762197
26	BOSA	CAI ANTONIA SANTOS	CALLE 63 CON CARRERA 81 G SUR	7778844
27	BOSA	CAI SAN JOSE	CARRERA 79 A CON CALLE 80 C SUR	4494437

28	BOSA	CAI METROVIVIENDA- EL RECREO	CARRERA 97 CON CALLE 69 SUR	7234049
29	KENNEDY	CAI PATIO BONITO	CALLE 26 SUR CON CARRERA 87	2999952
30	KENNEDY	CAI CALDAS	DIAGONAL 38 CON CARRERA 80	2926298
31	KENNEDY	CAI VILLA CLAUDIA	CR 68 I No- 34-00	7284069
32	KENNEDY	CAI MARSELLA	TRASVERSAL 70 CON CALLE 9 A	4476681
33	FONTIBON	CAI SANTANDER	CLL 20D CR 96C	2981430
34	FONTIBON	CAI VERSALLES	CR 109 CON CLL 23-31	2987957
35	FONTIBON	CAI SABANA GRANDE	CR 106 CON CLL 14-99	4217431
36	FONTIBON	CAI CALLE 13	AV. CL 17 CALLE 132	
37	FONTIBON	CAI SALITRE	CLL 25 68D-00	2731016
38	ENGATIVA	CAI BACHUE	CALLE 89 NRO. 95 D 75	2286621
39	ENGATIVA	CAI FERIAS	AVENIDA CALLE 72 69 K 00	6603703
40	ENGATIVA	CAI QUIRIGUA	AVENIDA CALLE 80 CON TRANSVERSAL 94-00	2767763
41	ENGATIVA	CAI CIUDADELA COLSUBSIDIO	CALLE 86 A CARRERA 111 C	4350425
42	ENGATIVA	CAI SANTA MARÍA DEL LAGO	CARRERA 76 CON CALLE 75-00	2247211
43	ENGATIVA	CAI CALLE 80	AV CL 80 CRA 116B	
44	ENGATIVA	CAI JABOQUE	CALLE 67 A 110-00	4332033
45	SUBA	CAI ANDES	AV. SUBA CON CALLE 104	2266898
46	SUBA	CAI GAITANA	CALLE 139 NRO. 118-03	6895310
47	SUBA	CAI RINCON	CARRERA CON CALLE 128C-10	6821676
48	SUBA	CAI LA ALAMBRA	CALLE 116 CON CARRERA 54B	6372437
49	SUBA	CAI TIERRA LINDA	CALLE 127C NRO.49-00	6278674
50	SUBA	CAI SAN JOSE DE BAVARIA	CALLE 169 CON AV. BOYACÁ	3213000676
51	TEUSAQUILLO	CAI ESMERALDA	CALLE 44 C No 54-00	2222673
52	TEUSAQUILLO	CAI TEUSAQUILLO	CALLE 34 NO 16-13	2885252
53	TEUSAQUILLO	CAI SOLEDAD	CARRERA 24 NO 41-00	2886685
54	TEUSAQUILLO	CAI SAN LUIS	CALLE 60 NO 18 -50	3457366
55	MARTIRES	CAI SAMPER MENDOZA	CARRERA 22 CON CALLE 24	2696363
56	MARTIRES	CAI RICAURTE	CALLE10 CON CARRERA 28	2013344
57	MARTIRES	CAI SANTA ISABEL	CARRERA 27 CON CALLE 1F	2019299
58	ANTONIO NARIÑO	CAI VILLA MAYOR	CL 36 SUR POR CR 34D ESQUINA	2031392
59	PUENTE ARANDA	CAI TEJAR	AV. CARRERA 68 CON AV. 1 DE MAYO	2303203
60	CANDELARIA	CAI ROSARIO	CARRERA 5 CON CALLE 13	2860744
61	RAFAEL URIBE URIBE	CAI CLARET	CALLE 44 SUR No. 27-50	2059006
62	RAFAEL URIBE URIBE	CAI DIANA TURBAY	CALLE 48 C SUR No. 1 - 03	7720153
63	RAFAEL URIBE URIBE	CAI LOMAS	DIAGONAL 38 D SUR No. 11 - 00	2727220
64	RAFAEL URIBE URIBE	CAI LOS MOLINOS	CALLE 49D BIS SUR No. 5U - 03	7692199
65	RAFAEL URIBE URIBE	CAI SAN JORGE	TRANSVERSAL 16 No. 45F - 02 SUR	7144220
66	CIUDAD BOLIVAR	CAI VISTA HERMOSA	CALLE 70 N.º 18 I 70	7651121
67	CIUDAD BOLIVAR	CAI LUCERO	CALLE 64 N.º 71 G 54	7658363
68	CIUDAD BOLIVAR	CAI SAN FRANCISCO	CARRERA 20C N.º 67-10	7169661
69	CIUDAD BOLIVAR	CAI SANTO DOMINGO	CARRERA 77C 69 A 05	7807304
70	CIUDAD BOLIVAR	CAI PARAISO	CALLE 71P N.º 27M 04	7902883

CASAS FISCALES MEBOG / BXIII			
No.	**LOCALIDAD**	**UNIDAD**	**DIRECCION**
1	SUBA	ALMENDROS DE SUBA	CALLE 151A No. 114F-04 CASA 4

2	SUBA	ALMENDROS DE SUBA	CARRERA 115 No. 151C-88 APTO.102
3	RAFAEL URIBE URIBE	ALTOS DE LOS MOLINOS	DIAGONAL 48 SUR No 5H-32 APTO 102
4	RAFAEL URIBE URIBE	ALTOS DE LOS MOLINOS	DIAGONAL 47 SUR No. 5H - 55 APTO.202
5	RAFAEL URIBE URIBE	ALTOS DE LOS MOLINOS	DIAGONAL 47 SUR No 5H-91 APTO. 201
6	RAFAEL URIBE URIBE	ALTOS DE LOS MOLINOS	TRAV.5 H No. 45-13 Apto 102
7	RAFAEL URIBE URIBE	ALTOS DE LOS MOLINOS	TRAV 5H No. 45 - 13 SUR APTO.202
8	RAFAEL URIBE URIBE	ALTOS DE LOS MOLINOS	TRAV 5H No. 45 - 13 APTO. 301
9	USAQUEN	BELHORIZONTE	CARRERA 5 No. 187-15 INT 1 APTO.101
10	USAQUEN	BELHORIZONTE	CARRERA 5 No. 187-15 INT 14 APTO.203
11	USAQUEN	BELHORIZONTE	CARRERA 5 No. 187-15 INT 14 APTO.404
12	USAQUEN	BELHORIZONTE	CARRERA 5 No. 187-15 INT 15 APTO.104
13	RAFAEL URIBE URIBE	BOSQUES DE SAN JOSE	CALLE 48 Q SUR No. 5C - 08 INT 6 APTO. 121
14	RAFAEL URIBE URIBE	BOSQUES DE SAN JOSE	CALLE 48 Q SUR No. 5C-08 INT 5 APTO. 520
15	RAFAEL URIBE URIBE	BOSQUES DE SAN JOSE	CALLE 48 Q SUR No. 5 C - 08 INT 4 APTO. 314
16	FATIMA	CASA LINDA DEL TUNAL	CALLE 59A SUR No. 22B-66 CASA 3
17	FATIMA	CASA LINDA DEL TUNAL	CALLE 59B SUR No. 22B-39 CASA 1
18	FATIMA	CASA LINDA DEL TUNAL	CALLE 59B SUR No. 22B-49 CASA 3
19	FATIMA	CASA LINDA DEL TUNAL	CALLE 59B SUR No. 22B-65 CASA 1
20	FATIMA	CASA LINDA DEL TUNAL	CALLE 59C SUR No. 22B-50 CASA 2
21	FATIMA	CASA LINDA DEL TUNAL	CALLE 59B SUR No. 22B - 73 CASA 1
22	RAFAEL URIBE URIBE	CERROS DEL ORIENTE	TRANSV. 2 no. 48H - 41 SUR APTO.301
23	RAFAEL URIBE URIBE	CERROS DEL ORIENTE	TRANSV. 3 no. 48J - 09 SUR APTO.301
24	SUBA	LA ESMERALDA	CARRERA 92 No. 159-05 INT.4 APTO. 216
25	CIUDAD BOLIVAR	LA ESTANCIA	CARRERA 78A No. 47-30 SUR TORRE A APTO.102
26	CIUDAD BOLIVAR	LA ESTANCIA	CARRERA 78A No. 47-30 SUR TORRE A APTO.103
27	CIUDAD BOLIVAR	LA ESTANCIA	CARRERA 78A No. 47-30 SUR TORRE A APTO.204
28	CIUDAD BOLIVAR	LA ESTANCIA	CARRERA 78A No. 47-30 SUR TORRE A APTO.305
29	CIUDAD BOLIVAR	LA ESTANCIA	CARRERA 78A No. 47-30 SUR TORRE A APTO.406
30	CIUDAD BOLIVAR	LA ESTANCIA	CARRERA 78A No. 47-30 SUR TORRE A APTO.408
31	CIUDAD BOLIVAR	LA ESTANCIA	CARRERA 78A No. 47-30 SUR TORRE A APTO.505
32	CIUDAD BOLIVAR	LA ESTANCIA	CARRERA 78A No. 47-30 SUR TORRE A APTO.511
33	SUBA	MIRADOR DE SUBA	CARRERA 92 No. 162-40 INT.5 APTO 1018
34	USME	MIRAVALLE	CARRERA 3C BIS SUR No. 74-42 INT. 2 CASA 3 (ANTIGUA) CR 14T No 74-32S (ACTUAL)
35	USME	MIRAVALLE	CARRERA 3C BIS SUR No. 74-48 INT. 2 CASA 2 (ANTIGUA) CR 14T No 74-36S (ACTUAL)
36	USME	MIRAVALLE	CARRERA 3C BIS SUR No. 74-62 INT. 1 CASA 1
37	RAFAEL URIBE URIBE	MOLINOS DE LA CARACAS	Carrera 10B No 48a sur - -27 Manzana 37 Bloque 1 Apto 201
38	RAFAEL URIBE URIBE	MOLINOS DE LA CARACAS	Carrera 10B No 48a sur - -27 Bloque 3 APTO 301
39	RAFAEL URIBE URIBE	MOLINOS DE LA CARACAS	Carrera 10B No 48a sur - -27 Manzana 37 Bloque 3 Apto 201
40	RAFAEL URIBE URIBE	MOLINOS DE LA CARACAS	Carrera 10B No 48a sur - -27 Bloque 2 Apto 301
41	SUBA	PARQUES DEL CAMPO	CALLE 143 A No. 128C - 94 BLOQUE 1 APTO 101
42	KENNEDY	QUINTAS DE SAN MIGUEL 1	CRA 98 No. 46A-55 SUR ETAPA 1 CASA 76

43	KENNEDY	QUINTAS DE SAN MIGUEL 2	CRA 98 No. 46A-55 SUR ETAPA 2 CASA 1
44	KENNEDY	QUINTAS DE SAN MIGUEL 2	CRA 87 No. 48 - 55 SUR ETAPA 2 CASA 14
45	KENNEDY	QUINTAS DE SAN MIGUEL 2	CRA 98 No. 46A-55 SUR ETAPA 2 CASA 6
46	MARTIRES	RINCON DEL PROGRESO	CARRERA 20 No. 4-50 BLOQUE 6 APTO.203
47	MARTIRES	RINCON DEL PROGRESO	CARRERA 20 No. 4-50 BLOQUE 7 APTO.101
48	MARTIRES	RINCON DEL PROGRESO	CARRERA 20 No. 4-50 BLOQUE 8 APTO.101
49	KENNEDY	TINTALA	CALLE 6 A No. 88D-61 INT.24 APTO.205
50	KENNEDY	TINTALA	CALLE 6 A No. 88D-61 INT.37 APTO.403
51	KENNEDY	TINTALA	CALLE 6 A No. 88D - 61 INT.24 APTO.405
52	KENNEDY	TINTALA	CALLE 6 A No. 88D - 61 INT.24 APTO.504
53	KENNEDY	TINTALA	CALLE 6 A No. 88D - 61 INT.37 APTO.402
54	KENNEDY	TINTALA	CALLE 6 A No. 88D - 61 INT.24 APTO.403
55	KENNEDY	TINTALA	CALLE 6 A No. 88D - 61 INT.37 APTO.501
56	KENNEDY	TINTALA	CALLE 6 A No. 88D - 61 INT.37 APTO.503

CASAS DE JUSTICIA - SAJ			
No.	**TIPO DE INMUEBLE**	**LOCALIDAD**	**DIRECCION**
1	CASA DE JUSTICIA	SAN CRISTOBAL	CALLE 31 C Sur # 3 - 67 ESTE
2	CASA DE JUSTICIA	USME	CALLE 137 C Sur # 2 A 43
3	CASA DE JUSTICIA	BOSA	CARRERA 81 D # 59 A 59 Sur
4	CASA DE JUSTICIA	MARTIRES	CARRERA 21 # 14 - 75

CTP - CIJ -SAJ			
No.	**TIPO DE INMUEBLE**	**LOCALIDAD**	**DIRECCION**
1	CTP	PUENTE ARANDA	CALLE 59 A N°22B-23 SUR
No.	**TIPO DE INMUEBLE**	**LOCALIDAD**	**DIRECCION**
1	CIJ	BOSA	Calle 85 Sur # 94 - 35 (Sujeto verificación)

CENTRO DE COMANDO, COMUNICACIÓN Y COMPUTO C4				
No.	**TIPO DE INMUEBLE**	**LOCALIDAD**	**BARRIO**	**DIRECCION**
1	C4	FONTIBON	MONTEVIDEO	CALLE 20 N°68A - 06

BRIGADA XII				
No.	**TIPO DE INMUEBLE**	**LOCALIDAD**	**NOMBRE**	**DIRECCION**
1	EQUIPAMIENTO	USAQUEN	ALOJAMIENTO PM 13	CANTON NORTE
2	EQUIPAMIENTO	RURAL	ALOJAMIENTO BAMAR	POR DEFINIR
3	EQUIPAMIENTO	USME	ALOJAMIENTO PM15	POR DEFINIR
4	EQUIPAMIENTO	TUNJUELITO	ALOJAMIENTO BASER 13	CALLE 106 # 7-31
5	EQUIPAMIENTO	RAFAEL URIBE URIBE	POLIDEPORTIVO BITER	POR DEFINIR
6	EQUIPAMIENTO	PUENTE ARANDA	SALA OPERACCIONES DE LA DECIMA TERCERA BRIGADA	CARRERA 54 N 26 25

NOTA: La secretaria podrá modificar los equipamientos a intervenir previo aviso al contratista como resultado del análisis y de las consultas realizadas durante la etapa preliminar previstas en el numeral 2.5 de los estudios previos

5. INFORME TÉCNICO

En la siguiente tabla se detalla el número de equipamientos a intervenir y el valor proyectado para cada intervención, según criterio de priorización presentado por la Entidad.

Tabla 6. Listado de equipamientos a intervenir.

N°	AGENCIA	EQUIPAMIENTO	VALOR	
40	SAJ	LA VICTORIA	$	50.000.000,00
41	SAJ	SANTA FE	$	25.000.000,00
42	SAJ	CESPA	$	45.000.000,00
43	SAJ	CER	$	250.000.000,00
44	SAJ	URI PUENTE ARANDA	$	160.000.000,00
		TOTAL	**$**	**530.000.000,00**

N°	AGENCIA	EQUIPAMIENTO	VALOR	
1	BRIGADA XIII	SALA OPERACIONES	$	144.043.022,00
2	BRIGADA XIII	PM 15	$	199.869.510,00
3	BRIGADA XIII	PM 13	$	150.333.422,00
4	BRIGADA XIII	BITER	$	25.170.000,00
5	BRIGADA XIII	BASER	$	199.771.762,00
6	BRIGADA XIII	BAMAR	$	291.680.287,00
7	BRIGADA XIII	BAFLA	$	29.131.997,00
8	BRIGADA XIII	BOLSA EMERGENCIAS	$	60.000.000,00
		TOTAL	**$**	**1.100.000.000,00**

N°	AGENCIA	EQUIPAMIENTO	VALOR	
9	MEBOG	ESTPO SAN CRISTOBAL	$	1.020.000.000,00
10	MEBOG	ESTPO KENNEDY	$	600.000.000,00
11	MEBOG	ESTPO ENGATIVA	$	450.000.000,00
12	MEBOG	ESTPO RAFAEL URIBE	$	600.000.000,00
13	MEBOG	ESTPO CIUDAD BOLIVAR	$	500.000.000,00
14	MEBOG	CARABINEROS	$	150.000.000,00
		TOTAL	**$**	**3.320.000.000,00**

N°	AGENCIA	EQUIPAMIENTO	VALOR	
15	MEBOG	CAI DELICIAS	$	31.885.887,00
16	MEBOG	CAI VILLA DEL RIO	$	68.691.012,00
17	MEBOG	CAI BELLA VISTA	$	39.975.755,00
18	MEBOG	CAI VILLA CLAUDIA	$	38.651.899,00
19	MEBOG	CAI SANTANDER	$	60.136.207,00
20	MEBOG	CAI VILLAS DE GRANADA	$	38.419.763,00
21	MEBOG	CAI PINAR	$	33.130.325,00
		TOTAL	**$**	**310.890.848,00**

N°	AGENCIA	EQUIPAMIENTO	VALOR	
22	MEBOG	BOLSA DE EMERGENCIAS	$	239.800.954,00
38	MEBOG	VIVIENDAS FISCALES (16)	$	180.000.000,00
		TOTAL	**$**	**419.800.954,00**

N°	AGENCIA	EQUIPAMIENTO	VALOR	
39	C4	C4	$	100.000.000,00
		TOTAL	**$**	**100.000.000,00**

N°	AGENCIA	EQUIPAMIENTO	VALOR
45	SAJ	BOSA	$ 50.000.000,00
46	SAJ	CIUDAD BOLIVAR	$ 50.000.000,00
47	SAJ	MARTIRES	$ 50.000.000,00
48	SAJ	SAN CRISTOBAL	$ 50.000.000,00
49	SAJ	USME	$ 50.000.000,00
50	SAJ	TUNJUELITO	$ 50.000.000,00
51	SAJ	BOLSA DE EMERGENCIAS	$ 26.100.000,00
		TOTAL	**$ 326.100.000,00**

5.1. Visitas diagnósticas

Durante este periodo se realizó mesa de trabajo conjuntamente con el contratista y se priorizaron los diagnósticos de los diferentes equipamientos, el contratista presento presupuestos de los mismos para verificación y aprobación por partes e la interventoría.

Tabla 7. Diagnósticos

ESTACIONES DE POLICIA - MEBOG						
No.	LOCALIDAD	UNIDAD	DIAGNOSTICO S/N	FECHA DE DIAGNOSTICO	DIRECCION	TELEFONO
3	KENNEDY	E/8 KENNEDY- BLOQUE ALOJAMIENTOS	SI	27/10/2023	CLL 41 D SUR No-78N-05	2642427-2739160-2731980-2648707
4	ENGATIVA	E/10 ENGATIVA	SI	24/10/2023	CR 78 A No-70-54	2519052-4368493 4364936 4364932
	SAN CRISTOBAL	SAN CRISTOBAL	SI	24/11/2023		
6	CIUDAD BOLÍVAR	E/19 SUBESTACION MEISSEN	SI	24/11/2023	CALLE 62 BIS SUR CON CARRERA 17 BIS A	7912330
11	SANTAFE	GRUPO DE CARABINEROS PARQUE NACIONAL	SI	27/10/2023	AK 1 KM BOGOTA	
12	SUBA	EPOL SUBA	SI	1/11/2023	CRA 92 No. 143 - 31	
13	FONTIBON	E/ FONTIBON CELDAS	SI	7/11/2023		

CAI - MEBOG						
No.	LOCALIDAD	UNIDAD			DIRECCION	TELEFONO
46	SUBA	CAI GAITANA	SI	23/11/2023	CALLE 139 NRO. 118-03	6895310
71	ENGATIVA	CAI VILLAS DE GRANADA	SI	1/10/2023	CRA 112A No. 77A /30	
72	KENNEDY	CAI LAS DELICIAS	SI	3/11/2023	CRA 44SUR No. 72/40	

CASAS FISCALES MEBOG / BXIII					
No.	LOCALIDAD	UNIDAD			DIRECCION
2	SUBA	ALMENDROS DE SUBA	SI	23/10/2023	CARRERA 115 No. 151C-88 APTO.102
18	FATIMA	CASA LINDA DEL TUNAL	SI	25/10/2023	CALLE 59B SUR No. 22B-49 CASA 3
41	SUBA	PARQUES DEL CAMPO	SI	23/10/2023	CALLE 143 A No. 128C - 94 BLOQUE 1 APTO 101

CASAS DE JUSTICIA - SAJ						
No.	**TIPO DE INMUEBLE**	**LOCALIDAD**			**DIRECCION**	**DIRECCION**
1	CASA DE JUSTICIA SAN CRISTOBAL	SAN CRISTOBAL	**SI**	**7/11/2023**	CALLE 31 C Sur # 3 - 67 ESTE	CALLE 31 C Sur # 3 - 67 ESTE
2	CASA DE JUSTICIA USME	USME	**SI**	**9/10/2023**	CALLE 137 C Sur # 2 A 43	CALLE 137 C Sur # 2 A 43
3	CASA DE JUSTICIA BOSA	BOSA	**SI**	**1/12/2023**	CARRERA 81 D # 59 A 59 Sur	CARRERA 81 D # 59 A 59 Sur
4	CASA DE JUSTICIA MARTIRES	MARTIRES	**SI**	**1/12/2023**	CARRERA 21 # 14 - 75	CARRERA 21 # 14 - 75
5	CASA DE JUSTICIA LA VICTORIA	MARTIRES	**SI**	**7/11/2023**	DIAG 37 SUR No. 2 -00	DIAG 37 SUR No. 2 -00
6	CASA DE JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA SANTA FE LA VICTORIA	SANTA FE	**SI**	**27/11/2023**	CARRERA 4 # 23 - 28	CARRERA 4 # 23 - 28

CTP - CIJ -SAJ					
No.	**TIPO DE INMUEBLE**	**LOCALIDAD**			**DIRECCION**
1	CTP	PUENTE ARANDA	**SI**	**9/10/2023**	CALLE 59 A N° 22B-23 SUR
2	CER	PUENTE ARANDA	**SI**	**1/11/2023**	CRA 41A No. 6/34
3	CESPA	PUENTE ARANDA	**SI**	**20/10/2023**	AV CRA 30 No. 11/85
No.	**TIPO DE INMUEBLE**	**LOCALIDAD**			**DIRECCION**
1	CAMPO VERDE	BOSA	**SI**	**9/11/2023**	Calle 85 Sur # 94 - 35 (Sujeto verificacion)

CENTRO DE COMANDO, COMUNICACIÓN Y COMPUTO C4						
No.	**TIPO DE INMUEBLE**	**LOCALIDAD**			**BARRIO**	**DIRECCION**
1	C4	FONTIBON	**SI**	**10/11/2023**	MONTEVIDEO	CALLE 20 N° 68A - 06

BRIGADA XII						
No.	**TIPO DE INMUEBLE**	**LOCALIDAD**			**NOMBRE**	**DIRECCION**
1	EQUIPAMIENTO	USAQUEN	**SI**	**18/10/2023**	ALOJAMIENTO PM 15	CANTON NORTE
1A	EQUIPAMIENTO	USAQUEN	**SI**	**18/10/2023**	ALOJAMIENTO BASER 13	CANTON NORTE
2A	EQUIPAMIENTO	USAQUEN	**SI**	**3/11/2023**	SALA DE OPERACIONES	CANTON NORTE
2	EQUIPAMIENTO	RURAL	**NO**		ALOJAMIENTO BAMAR	POR DEFINIR
	EQUIPAMIENTO	BAFLA	**NO**		BAFLA	POR DEFINIR
5	EQUIPAMIENTO	RAFAEL URIBE URIBE	**NO**		POLIDEPORTIVO BITER	POR DEFINIR
7	EQUIPAMIENTO	PM13	**SI**	**26/10/2023**	ALOJAMIENTO PM13 PUENTE ARANDA	CRA 50 No. 18/05

5.2. Frentes en ejecución

A la fecha del presente informe, han transcurrido 83 días desde la firma del acta de inicio y se relacionan los frentes donde el contratista inició la ejecución de actividades.

Tabla 8. Frente de Obra – Unidad de Reacción Inmediata.

LOCALIDAD	UNIDAD	DIRECCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
Puente Aranda	URI PUENTE ARANDA	Carrera 40#10ª-08	24/10/2023	19/01/2024

NOMBRE	LOCALIDAD	DIRECCION
UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA	Puente Aranda	Carrera 40 # 10ª-08

Polígono de intervención:



Descripción de actividades: Desmonte de accesorios eléctricos, Sondeos de puntos sanitarios, Salida para lámparas fluorescente en EMT, Suministro bala panel led de 18w,Cable 1 y 2 #12, Suministro e instalación de salida + tomacorriente doble en tubería EMT de 1/2", Salida + interruptor doble en tubería EMT de 1/2", Suministro e instalación de caja metálica galvanizada, Suministro e instalación de reflector de 100w, Kit de válvula de descarga anti vandálica alta presión para orina, Instalación de aparatos sanitarios, Kit válvula de descarga anti vandálica alta presión para sanitarios de conexión superior, reparaciones de fugas de agua potable.

Estado programado		
Programado	Ejecutado	Avance/Atraso
100,%	100 %	0%

Actividades pendientes por ejecutar
N.A

Registro fotográfico



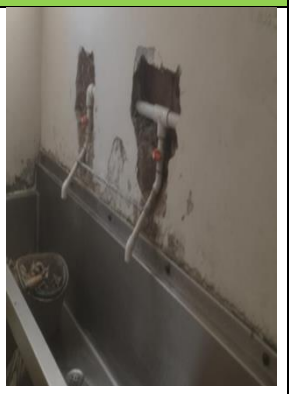
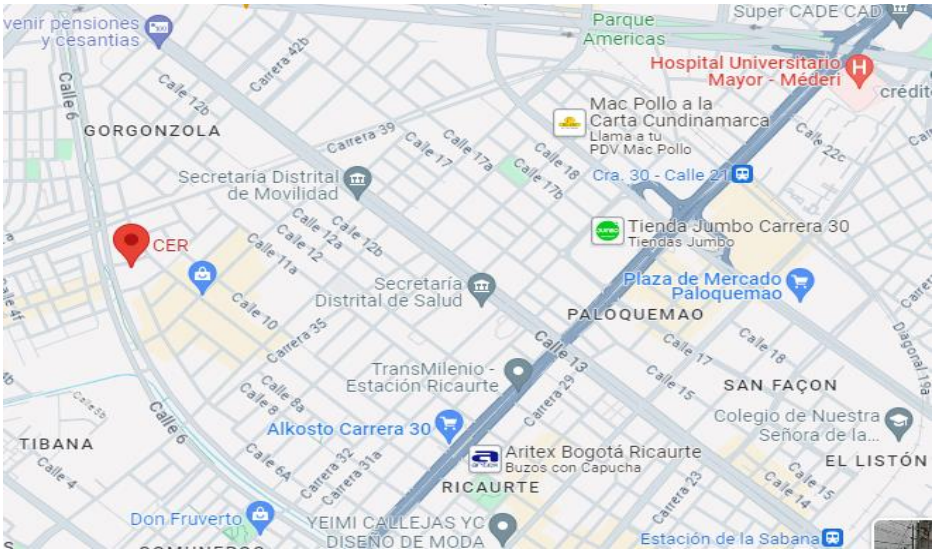



Tabla 9. Frente de Obra – CER.

LOCALIDAD	UNIDAD	DIRECCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
Puente Aranda	CER- CENTRO ESPECIALIZADO DE RECLUSION	CRA 41ª No. 6 / 343	1/11/2023	19/01/2024

NOMBRE	LOCALIDAD	DIRECCION
CER	Puente Aranda	CRA 41ª No. 6 / 343

Polígono de intervención:

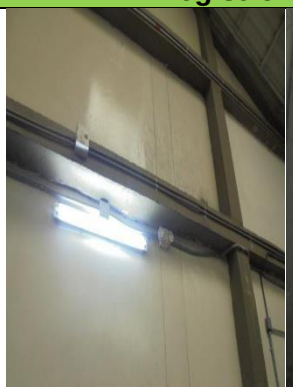


Descripción de actividades: Tubería EMT de 3/4" suspendida incluye accesorios, Suministro e instalación luminaria de emergencias silvania led 2x1,6w, Suministro e instalación de red eléctrica monofásica de Cu 2x N 10AWG, Suministro e instalación de cable No. 10 AWG, Suministro e instalación de lámpara hermética, Suministro e instalación de sensores de movimiento en hall pabellones, Instalación de acometida de 2" (m.o) , Accesorios PVC de 1/2", Accesorios PVC 1 1/4". Tubería PVC p 9 de 1/2" , Tubería PVC red 21 1 1/4", Sellado y emboquillado de regatas muros y placa, Suministro e instalación de accesorios PVC p de 2", Suministro e instalación de tubería PVC p de 2", Suministro e instalación tubería PVC p de 2 1/2", Accesorios PVC p de 2 1/2", Reinstalación de aparatos sanitarios, Suministro e instalación sifón tipo acordeón plástico, Salida para lámpara fluorescente emt, Suministro e instalación de cable No.12 AWG, Reflector de piso 250w, Suministro e instalación árbol de entrada de tanque, Suministro e instalación de árbol de salida de tanque, Desmonte de aparatos sanitarios ,Desmonte de accesorios eléctricos, Salidas de interruptor doble, Salida para lámparas fluorescente, Suministro e instalación de bala panel led de incrustar o sobreponer de 18 w, Suministro e instalación bala panel led de sobreponer e incrustar de 25w, Suministro e instalación de toma corriente doble 8, Tubería EMT de 1",Suminstro e instalación caja metálica de paso 20x020x15, Suministro e instalación de reflector de 100 w, Llave manguera de 1/2", Suministro e instalación de sika Flex para reparaciones y mantenimientos. Desmonte de cerraduras. Accesorios PVC -S 6", Bajante A.N PVC 6", Cerradura puertas acceso principal

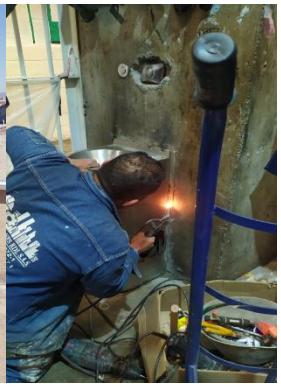
Estado programado		
Programado	Ejecutado	Avance/Atraso
110,2%	110,2%	0%
Actividades pendientes por ejecutar		

Desmonte de canales y bajantes, limpieza y desinfección de tanque, demolición placa maciza, limpieza y desinfección de pozo de recolector de aguas lluvias, inst hidráulicas, sanitarias y eléctricas, cinta antideslizante, suministro e instalación rejas pabellones, extractores, concertinas y actividades solicitadas por el administrador y aprobadas por la supervisión del contrato.

Registro fotográfico









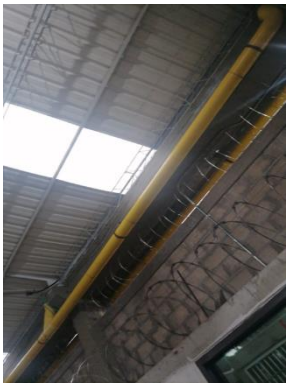


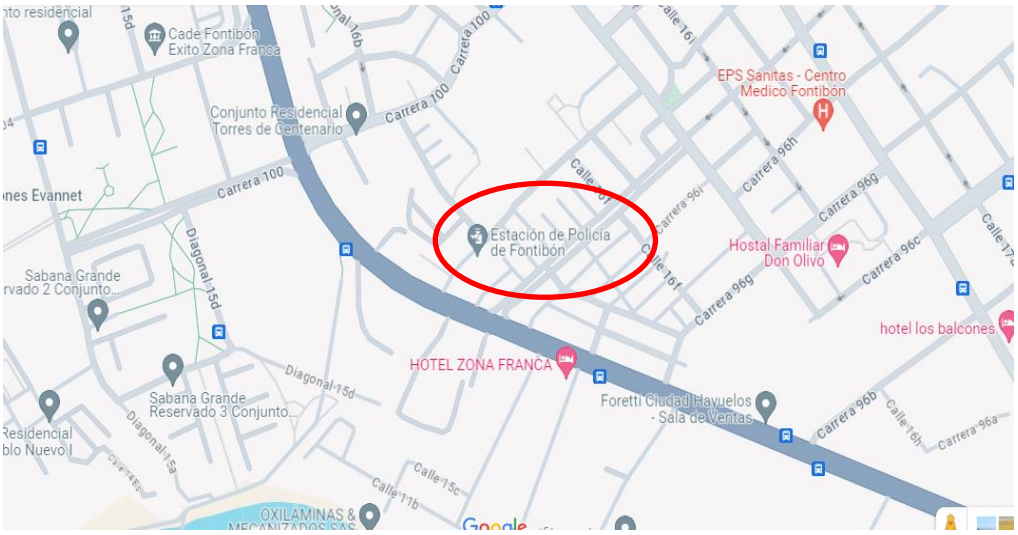


Tabla 10. Frente de Obra – E/Fontibón Celdas

LOCALIDAD	UNIDAD	DIRECCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
FONTIBON	E/ FONTIBÓN CELDAS	CRA 98 #16 B 50	07/11/2023	05/01/2024

NOMBRE	LOCALIDAD	DIRECCION
E/FONTIBÓN CELDAS	Fontibón	CRA 98 #16 B 50

Polígono de intervención:



Descripción de actividades:

Frente de Obra Terminado

Estado programado		
Programado	Ejecutado	Avance/Atraso
100%	100%	0%

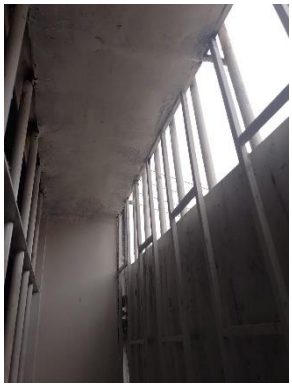
Actividades pendientes por ejecutar

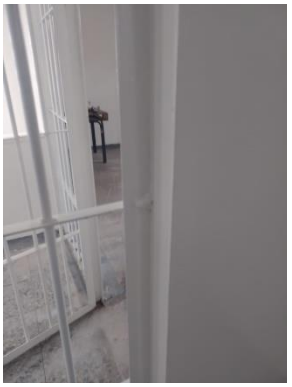
Entrega a la MEBOG

Registro fotográfico









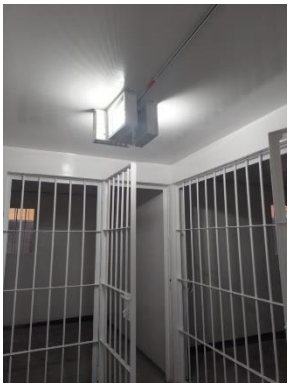




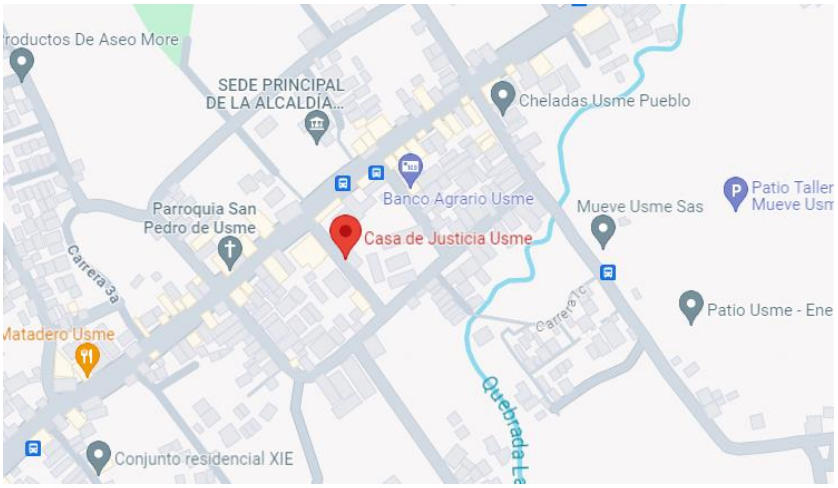



Tabla 11. Frente de Obra – Casa de Justicia Usme

LOCALIDAD	UNIDAD	DIRECCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
USME	CASA DE JUSTICIA USME	CALLE 137 C Sur # 2 A 43	11/11/2023	22/01/2024

NOMBRE	LOCALIDAD	DIRECCION
CASA DE JUSTICIA USME	Usme	CALLE 137 C Sur # 2 A 43

Polígono de intervención:



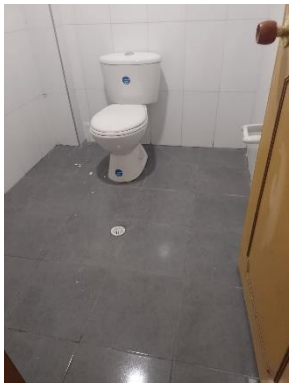
Descripción de actividades:
Frente de Obra Terminado

Estado programado		
Programado	Ejecutado	Avance/Atraso
100%	100%	0%

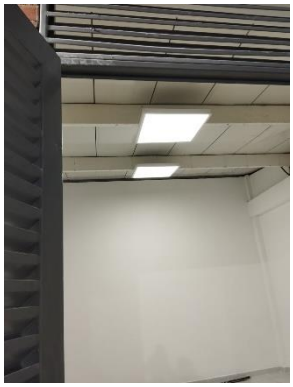
Actividades pendientes por ejecutar

Entrega formal

Registro fotográfico











Acuaviva



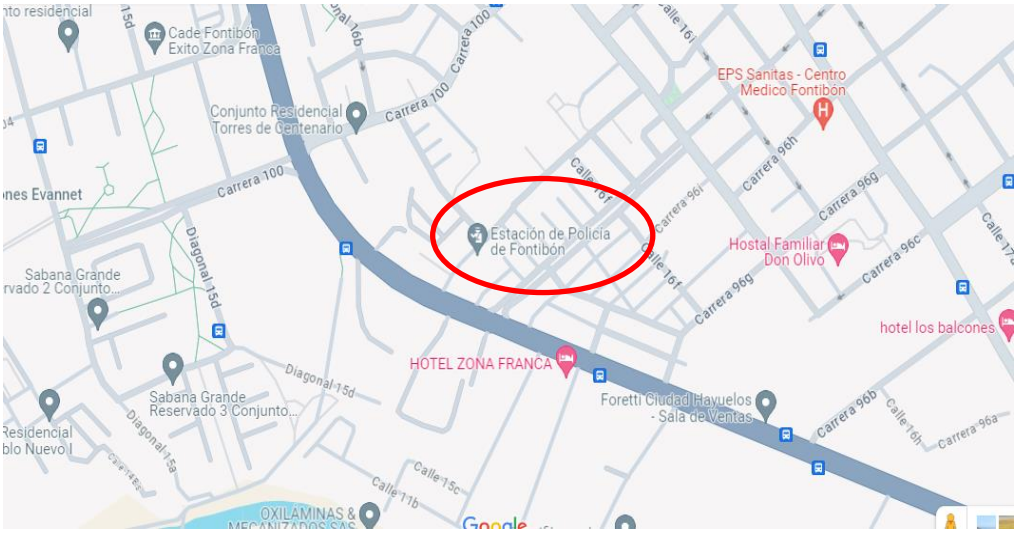


Tabla 12. Frente de Obra – Estación de Policía Fontibón

LOCALIDAD	UNIDAD	DIRECCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
FONTIBON	E/ FONTIBÓN CELDAS	CRA 98 #16 B 50	04/12/2023	01/04/2024

NOMBRE	LOCALIDAD	DIRECCION
E/FONTIBÓN	Fontibón	CRA 98 #16 B 50

Polígono de intervención:



Descripción de actividades:

Demolición cielo raso falso (inc. retiro de sobr.), demolición muros paneles prefabricados, demolición de muros tolete e=12 cm. (inc. retiro de sobr.), desmonte tanques elevados con r. sob, desmonte y retiro de divisiones metálicas baños, retiro de mantos asfalticos (inc. retiro de sobr.), suspensión de salida sanitaria (inc. retiro de sobr.), desmonte de puertas, desmonte de lámparas, desmonte de tubería sanitaria, demolición de acabados cerámicos de piso o muros en alturas de hasta 3m, desmonte de tubería PVC de presión, puesta superficialmente, muro en bloque no. 4 e=15 cm, sondeo de puntos sanitarios (entre 1 1/2" y 4"), suministro y aplicación de pañete impermeabilizado liso 1:3 sobre muros en alturas iguales o inferiores a 3m, afinado pisos vinisol mortero 1:4 h=4 cm, afinado terrazas mortero 1:4 h=8 cm, suministro e instalación de impermeabilización de cubierta plana con manto asfáltico impermeabilizante de 3mm con foil de aluminio, marcos puertas lamina c.r. c18 - b=80 cm (antic - esmalte), puerta entamborada lamina c.r. c18 (antic - esmalte), enchape pared 25 x 35 - macedonia corona ó equivalente, suministro e instalación de aparatos sanitarios, cielo raso plano drywall, esmalte sobre mampostería, vinilo muros interiores 3 manos, suministro y aplicación de estuco plástico sobre muros en alturas iguales o inferiores a 3m. producto listo para usar, aplicado en tres (3) capas con lijado para acabado final. incluye transporte de insumos a obra, limpieza de canales y bajantes.

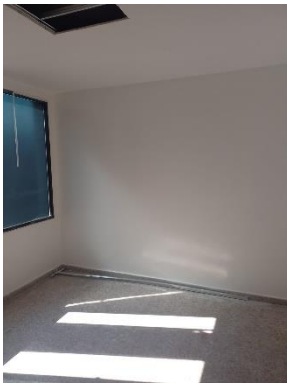
Estado programado		
Programado	Ejecutado	Avance/Atraso
18,99%	36,10%	17,10%

Actividades pendientes por ejecutar

1. Demoliciones 2. Mantenimiento de acabados de piso 3. Alistado impermeabilizado para cubiertas 4. Suministro e instalación de impermeabilización de cubierta plana con manto asfáltico 5. Mantenimiento de tanques 6. Mantenimiento de terraza 7. Mantenimiento de fachada en graniplast 8. Pintura de muros exteriores 9. Pintura de muros interiores 10. Suministro de luminarias 11. Sondeo y reubicación de bajantes 12. Demolición de cielo raso 13. Instalación de cielo raso en PVC 14. Destroncada y pulida de pisos 15. Pañete liso sobre muros 16. Resane con estuco 17. Estuco 18. Instalación de tubería hidráulica y sanitaria 19. Regatas 20.

Registro fotográfico







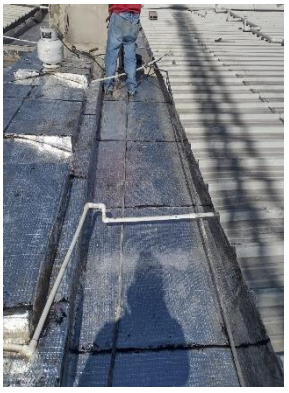



Tabla 13. Frente de Obra – Estación de Policía San Cristóbal

LOCALIDAD	UNIDAD	DIRECCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
San Cristóbal	ESTACION DE POLICIA SAN CRISTOBAL	Avenida 1 de mayo No. 1-40.	05/12/2023	08/08/2024

NOMBRE	LOCALIDAD	DIRECCION
E/SAN CRISTOBAL	SAN CRISTOBAL	AVENIDA 1 DE MAYO NO. 1-40

Polígono de intervención:



Descripción de actividades:

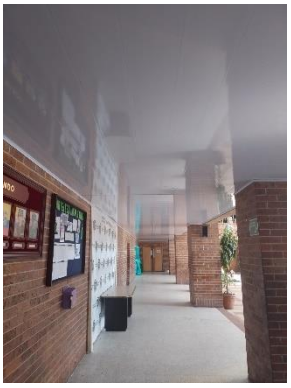
Demolición cielo raso falso, retiro de mantos asfalticos, desmonte de lámparas, afinado terrazas mortero 1:4 h=8 cm, suministro e instalación de impermeabilización de cubierta plana con manto asfáltico impermeabilizante de 3mm con foil de aluminio, demolición cielo raso falso (inc. retiro de sobr.), demolición muros paneles prefabricados, demolición de muros tolete e=12 cm. (inc. retiro de sobr.), desmonte tanques elevados con r. sob, desmonte y retiro de divisiones metálicas baños, retiro de mantos asfalticos (inc. retiro de sobr.), suspensión de salida sanitaria (inc. retiro de sobr.), desmonte de puertas, desmonte de lámparas, desmonte de tubería sanitaria, demolición de acabados cerámicos de piso o muros en alturas de hasta 3m, desmonte de tubería PVC de presión, puesta superficialmente, muro en bloque no. 4 e=15 cm, sondeo de puntos sanitarios (entre 1 1/2" y 4"), suministro y aplicación de pañete impermeabilizado liso 1:3 sobre muros en alturas iguales o inferiores a 3m, afinado pisos vinisol mortero 1:4 h=4 cm, afinado terrazas mortero 1:4 h=8 cm, suministro e instalación de impermeabilización de cubierta plana con manto asfáltico impermeabilizante de 3mm con foil de aluminio, marcos puertas lamina c.r. c18 - b=80 cm (antic - esmalte), puerta entamborada lamina c.r. c18 (antic - esmalte), enchape pared 25 x 35 - macedonia corona ó equivalente, suministro e instalación de aparatos sanitarios, Suministro e instalación de Luminaria Panel LED de 60*60 45W 6.000K 95-227V, 4.100LM, Marco Satin o Blanco, 50.000 horas, Mantenimiento general de tableros de 24 circuitos trifásicos, suministro e instalación de cielo raso en PVC.

Estado programado		
Programado	Ejecutado	Avance/Atraso
8,71%	21,22%	12,51%

Actividades pendientes por ejecutar

Demolición cielo raso falso, retiro de mantos asfalticos, desmonte de lámparas, afinado terrazas mortero 1:4 h=8 cm, suministro e instalación de impermeabilización de cubierta plana con manto asfáltico impermeabilizante de 3mm con foil de aluminio, demolición cielo raso falso (inc. retiro de sobr.), demolición muros paneles prefabricados, demolición de muros tolete e=12 cm. (inc. retiro de sobr.), retiro de mantos asfalticos (inc. retiro de sobr.), suspensión de salida sanitaria (inc. retiro de sobr.), desmonte de puertas, desmonte de lámparas, desmonte de tubería sanitaria, demolición de acabados cerámicos de piso o muros en alturas de hasta 3m, desmonte de tubería PVC de presión, puesta superficialmente, muro en bloque no. 4 e=15 cm, sondeo de puntos sanitarios (entre 1 1/2" y 4"), suministro y aplicación de pañete impermeabilizado liso 1:3 sobre muros en alturas iguales o inferiores a 3m, afinado pisos vinisol mortero 1:4 h=4 cm, afinado terrazas mortero 1:4 h=8 cm, suministro e instalación de impermeabilización de cubierta plana con manto asfáltico impermeabilizante de 3mm con foil de aluminio, marcos puertas lamina c.r. c18 - b=80 cm (antic - esmalte), puerta entamborada lamina c.r. c18 (antic - esmalte), enchape pared 25 x 35 - macedonia corona ó equivalente, suministro e instalación de aparatos sanitarios, Suministro e instalación de Luminaria Panel LED de 60*60 45W 6.000K 95-227V, 4.100LM, Marco Satin o Blanco, 50.000 horas, Mantenimiento general de tableros de 24 circuitos trifásicos, suministro e instalación de cielo raso en PVC.

Registro fotográfico





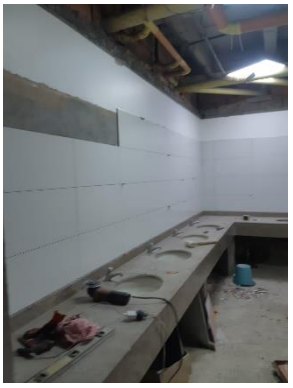
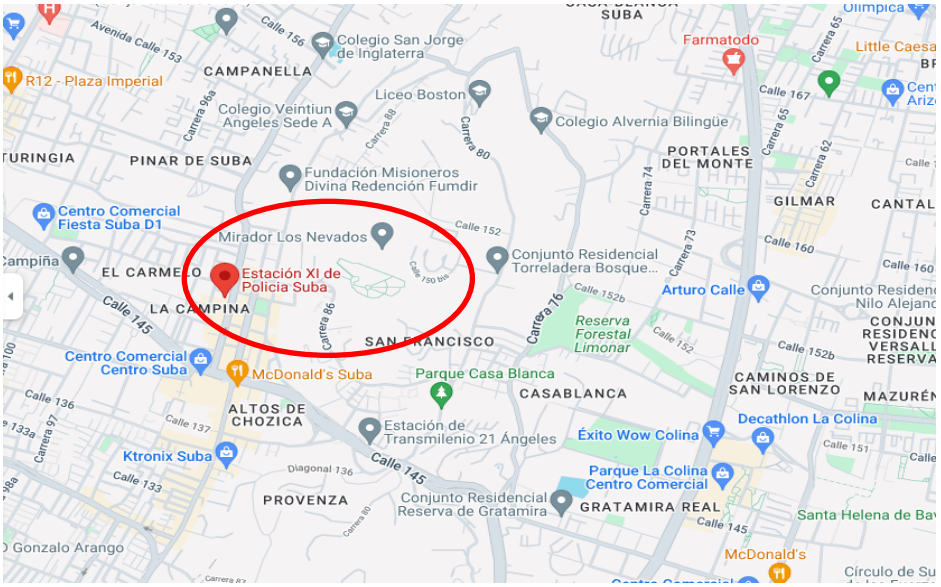


Tabla 14. Frente de Obra – Estación de Policía de Suba

LOCALIDAD	UNIDAD	DIRECCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
Suba	ESTACION DE POLICIA SUBA	Carrera 92 # 143-31.	4/12/2023	14/06/2024

NOMBRE	LOCALIDAD	DIRECCION
E.P/SUBA	SUBA	Carrera 92 # 143-31.

Polígono de intervención:



Descripción de actividades: Escarificar pañetes, Cajas de inspección 40x60x45, Registro red White 1/2", Suministro e instalación de punto hidráulico de 1/2", Punto de desagüe PVC 3" a 4", Sondeo de puntos sanitarios entre 1 1/2" y 4" , Pañete liso bajo placa 1:4, Suministro y aplicación de pañete impermeabilizado liso 1:3 sobre muros en alturas inf a 3 mts, Alistado impermeabilizado para piso con sika 1 en mortero 1:4, Suministro y aplicación de estuco plástico, Demolición piso, Demolición de afinado de piso 5 cms, Demolición guarda escoba, Desmonte de puertas, Demolición de acabados cerámicos, Suministro e instalación de muro superboard de 10 mm, Suministro e instalación de piso duro piso, Suministro e instalación de media caña en PVC de 6 cms, Suministro e instalación piso laminado SPC, Enchape pared 25x35,Vinilo muros interiores 3 manos, Remoción de pintura manual, Demolición pañetes, Demolición de mesón corrido, 4. Demolición de afinado en pasos de escaleras, Desmonte de ventanas y vidrios, Desmonte de tanques elevados, Retiro de manto asfaltico, Muro en bloque #4, Impermeabilización cubierta plana con manto asfaltico impermeabilizante de 3mm con foil de aluminio, Suministro e instalación de puertas en acero inoxidable 2x1, Marcos puerta lamina cal 18, Mantenimiento de vidrios mediante el suministro e instalación de película sandblasting, Suministro e instalación vidrio laminado 6mm, Conexión completa de tanque elevado, Suministro instalación de bala panel led de 18w,Suministro e instalación bala panel led 60x60 45w, Afinado endurecido para pasos de escaleras, Suministro e instalación de puerta en madera entamborada, Granito pulido en mesón B= 60 cms, Esmalte sobre mampostería, Suministro e instalación de poyo para ducha, Suministro e instalación muro suberboard, Registro red White de 1/2",.Granito pulido ,Suministro e instalación de cenefa en granito pulido, Suministro e instalación de piso duro piso ml y m2, Baranda y pasamanos en tubo de 1 1/2"

Win de aluminio,. Ducha calipso, Grifería lavamanos tipo grival, Instalación de aparatos sanitario Sanitario minus – fluxómetro, Sanitario institucional color blanco, Suministro e instalación lavamanos de colgar, Rejilla sosco 3 x 2", Tapa registro 20x20, Anticorrosivo lamina ML, Esmalte ml,. Suministro e instalación de espejo biselado 4mm, Suministro e instalación modulo cerramiento perimetral en malla eslabonada calibre 10 de 2" altura 2 mts.

Estado programado		
Programado	Ejecutado	Avance/Atraso
12,49%	37,38%	24,89%

Actividades pendientes por ejecutar
Estuco plástico; estructura metálica cubierta, mantenimiento de piso en granito, pintura esmalte, pintura vinilo, pintura lamina plana, suministro e instalación luminarias tipo led 60x60, luminarias de 18 w, mantenimiento de fachada en ladrillo, graniplast en muros exteriores, suministro e instalación asta de banderas, divisiones para baño en acero inoxidable, cañuela A-120,cinta antideslizante escaleras, limpieza de cajas de inspección, desmonte suministro e instalación cubiertas en policarbonato, demolición de piso e instalación en porcelanato.

Registro fotográfico





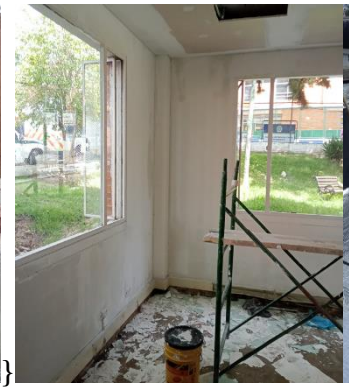






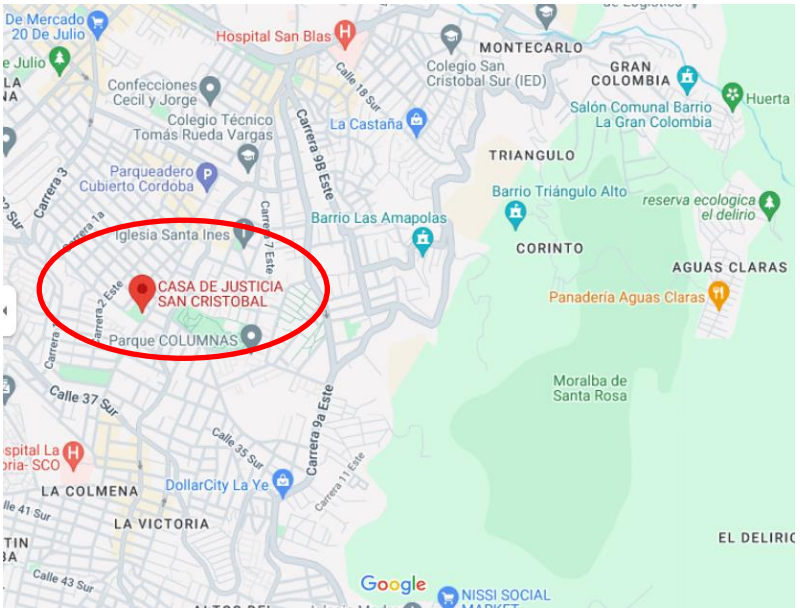


Tabla 15. Frente de Obra – Casa de justicia San Cristóbal

LOCALIDAD	UNIDAD	DIRECCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
San Cristóbal	CASA DE JUSTICIA SAN CRISTOBAL	Diagonal 31C sur # 67 este -3	4/01/2024	05/02/2024

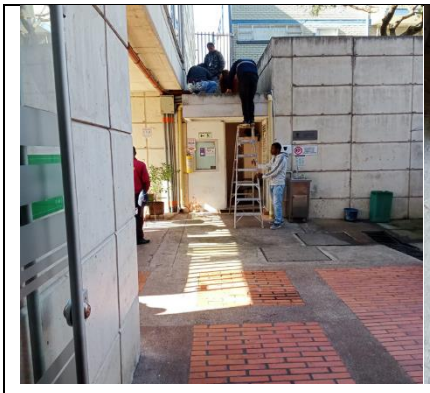
NOMBRE	LOCALIDAD	DIRECCION
C.J- SAN CRISTOBAL	SAN CRISTOBAL	Dig 31csur # 67 este -3.

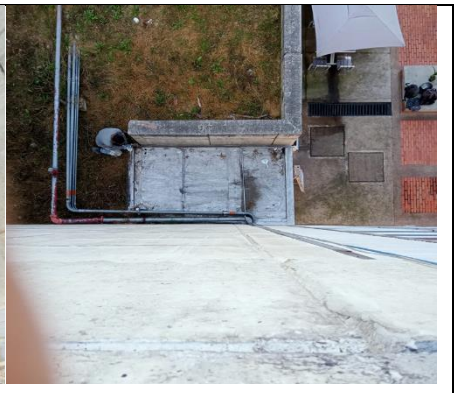
Polígono de intervención:



Descripción de actividades: Desmonte y retiro de manto asfaltico, Demolición muro paneles prefabricados, Afinado terrazas mortero 1:4 h=8 cms, Impermeabilización canales manto asfaltico y foil de aluminio, Suministro y aplicación de doble mano de pintura bituminosa, Retiro de manto asfaltico , Desmonte de lámparas, Suministro e instalación de bala panel led de incrustar o sobreponer 25w, Suministro e instalación de luminaria panel led de 60x6045w, Mantenimiento general de tablero de 18 circuitos, Ventanas aluminio anoniodizado, Suministro e instalación puerta metálica tipo panel bandeja de recibo tipo escritorio.

Estado programado		
Programado	Ejecutado	Avance/Atraso
75,48%	114,87%	39,39%
Actividades pendientes por ejecutar		
N.A		
Registro fotográfico		











SIJIN

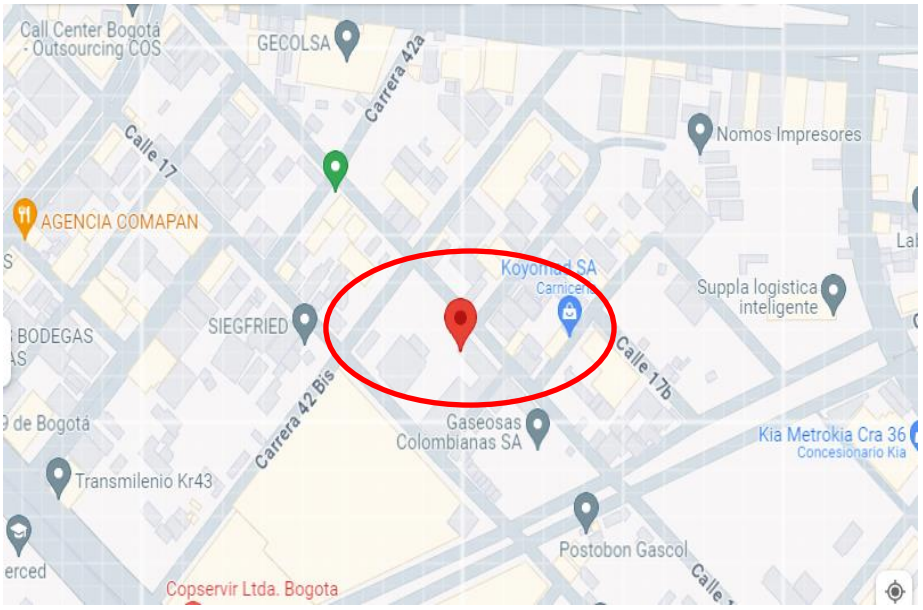


Tabla 16. Frente de Obra – Cespa – Centro Especializado para Adolescentes

LOCALIDAD	UNIDAD	DIRECCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
PUENTE ARANDA	CESPA	Av. Carrera 30 # 11-85 .	16/1/2024	25/02/2024

NOMBRE	LOCALIDAD	DIRECCION
CESPA – CENTRO ESPECIALIZADO PARA ADOLECENTES	PUENTE ARANDA	AV. Carrera 30 # 11 - 85.

Polígono de intervención:



Descripción de actividades: Suministro e instalación de lámparas herméticas, Pantalla led 24w 60x60 de incrustar, Estuco, Remoción de pintura manual. Vinilo muros interiores 3 manos. Suministro e instalación de canaleta metálica 12x5, Cerradura safe o similar, Mantenimiento y ajuste de puertas en vidrio

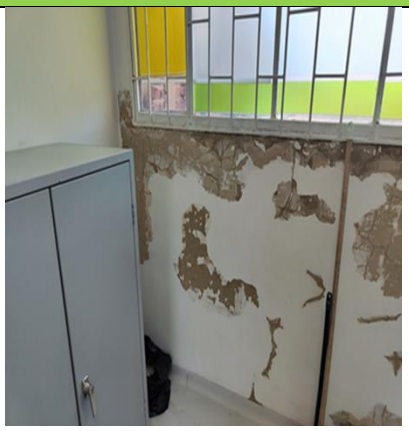
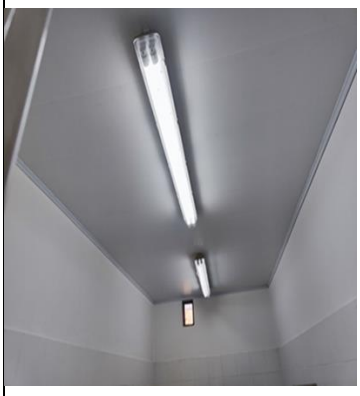
Estado programado		
Programado	Ejecutado	Avance/Atraso
11,03%	51,50%	40,47%

Actividades pendientes por ejecutar

-Puntos eléctricos, troqueles eléctricos sencillos, mantenimiento, sellado y limpieza de ventanas de vidrios, pinturas vinilo y esmalte.

Registro fotográfico





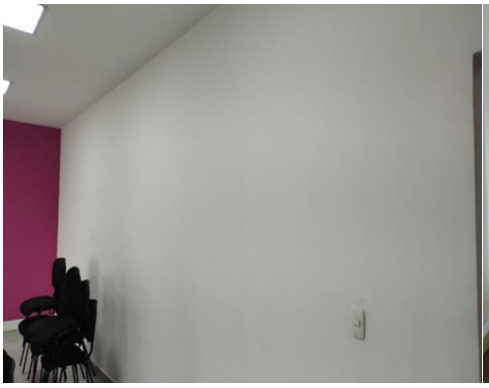
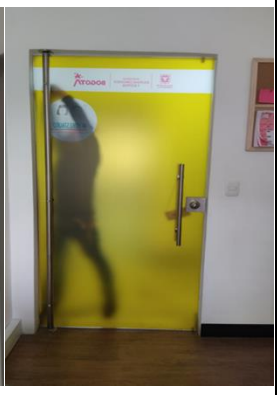
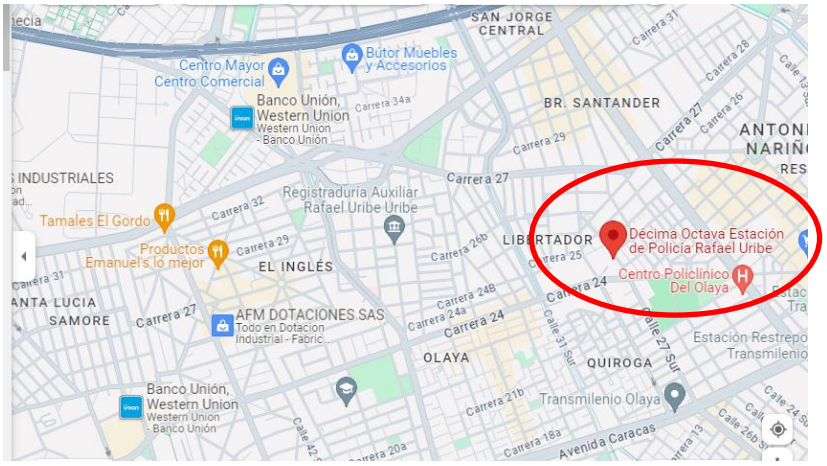



Tabla 17. Frente de Obra – Estación de Policía Rafael Uribe

LOCALIDAD	UNIDAD	DIRECCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
Tunjuelito	ESTACION DE POLICIA RAFAEL URIBE	Calle 34 sur # 24-39.	22/01/2024	11/05/2024

NOMBRE	LOCALIDAD	DIRECCION
E.P/ RAFAEL URIBE	TUNJUELITO	Calle 34 sur # 34-39.

Polígono de intervención:



Descripción de actividades: Demolición mesón en concreto, Retiro de manto asfaltico, Desmonte de puertas, Desmonte de lámparas, Demolición de acabados cerámicos, Desmonte de accesorios eléctricos, Desmonte de aparatos sanitarios, Desmonte de espejo, Suministro y aplicación de pañete impermeabilizado, Afinado terraza mortero 1:4, Alistado impermeabilizado para pisos con sika 1, Esmalte sobre mampostería, Estuco, Vinilo bajo placa 2 manos, Desmonte de cubierta traslucida, Registro de paso directo red White de 1 1/4",Suministro e instalación de cubierta plana con manto impermeabilizante de 3mm con foil de aluminio, Enchape pared 25x35 macedonia o similar, Suministro y aplicación de doble mano de pintura bituminosa, Suministro e instalación de esquineros plásticos.

Estado programado		
Programado	Ejecutado	Avance/Atraso
2,64%	9,66%	7,02%

Actividades pendientes por ejecutar

-Suministro e instalación cubierta, mantenimiento estructura de cubierta, enchape baños, sanitarios , lavamanos, placa en concreto para mesón lavamanos, grifería anti vandálica sanitario y lavamanos, extractor para Armerillo, mantenimiento integral Armerillo.

Registro fotográfico









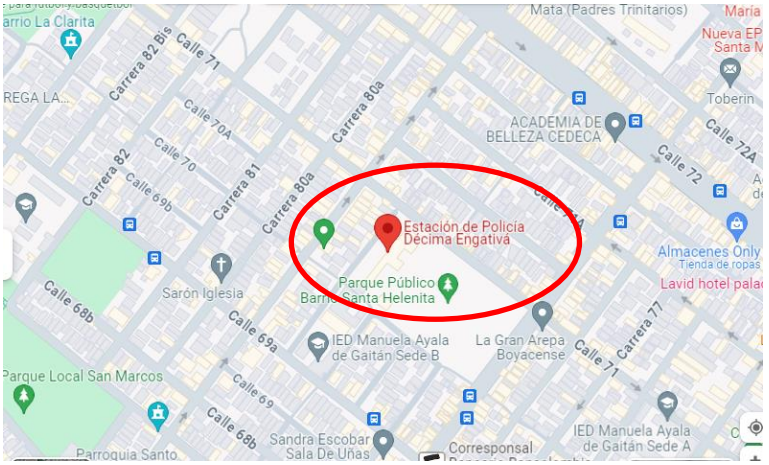



Tabla 18. Frente de Obra – Estación de Policía de Engativá

LOCALIDAD	UNIDAD	DIRECCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
Engativá	ESTACION DE POLICIA ENGATIVA	Carrera 78ª # 70 - 54.	23/01/2024	27/04/2024

NOMBRE	LOCALIDAD	DIRECCION
E.P/ ENGATIVA	ENGATIVA	Carrera 78A # 70 - 54.

Polígono de intervención:



Descripción de actividades: Demolición mesón corrido, Desmonte y retiro de divisiones metálicas, Desmonte de puertas, Desmontes de accesorios eléctricos, Desmonte de aparatos sanitarios, Desmonte de espejo, Demolición de guarda escoba, Escarificar pañetes, Suministros de puntos sanitarios de 3", Esmalte sobre mampostería, Vinilo muros interiores 3 manos, Vinilo bajo placa 2 manos, Suministro y aplicación de vinilo ml

Estado programado		
Programado	Ejecutado	Avance/Atraso
2,64%	9,66%	7,02%

Actividades pendientes por ejecutar

-Enchape batería de baño de alojamiento auxiliares, suministro e instalación de aparatos sanitarios (sanitario, orinales y lavamanos) tapas registros, suministro e instalación de portón acceso a parqueaderos internos, demolición, suministro e instalación de piso en policarbonato del acceso principal y hall interno, pinturas vinilo y esmalte, mantenimiento de puertas , cambio de vidrios, cielo raso, mantenimiento de tanque subterráneo de agua potable y lavado, cinta antideslizante en escaleras, guarda escoba en granito, suministro e instalación de luminarias herméticas, reparación cielo raso en dry Wall en ofc logístico

Registro fotográfico





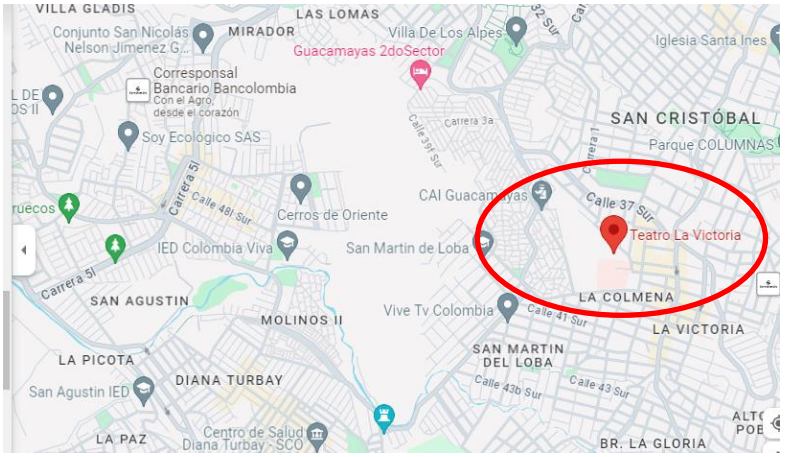


Tabla 19. Frente de Obra – Casa de Justicia La Victoria

LOCALIDAD	UNIDAD	DIRECCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
San Cristobal	CASA DE JUSTICIA LA VICTORIA	Calle 36 m sur .	24/01/2024	30/03/2024

NOMBRE	LOCALIDAD	DIRECCION
C J / LA VICTORIA	SAN CRISTOBAL	Calle 36 m sur .

Polígono de intervención:



Descripción de actividades: Desmonte de ventanas y vidrios, Desmonte de lámparas, Sondeo de puntos sanitarios, Suministro e instalación de bala panel led 18w, Suministro e instalación de bala panel led de 25w, Vinilo muros interiores 3 manos, Suministro y aplicación de estuco plástico, Vidrio crudo incoloro 4mm, Mantenimiento de vidrio mediante el suministro e instalación de la película sanblasting

Estado programado

Programado	Ejecutado	Avance/Atraso
2,64%	9,66%	7,02%

Actividades pendientes por ejecutar

-Mantenimiento baños, mantenimiento portón, taller de bicicletas, demarcación de taller de zapatería, placa de contra piso en concreto 3000 psi, suministro e instalación teja en fibrocemento, interruptor sencillo, tomacorriente doble, limpieza de cárcamo, portón en malla eslabonada y cerramiento.

Registro fotográfico

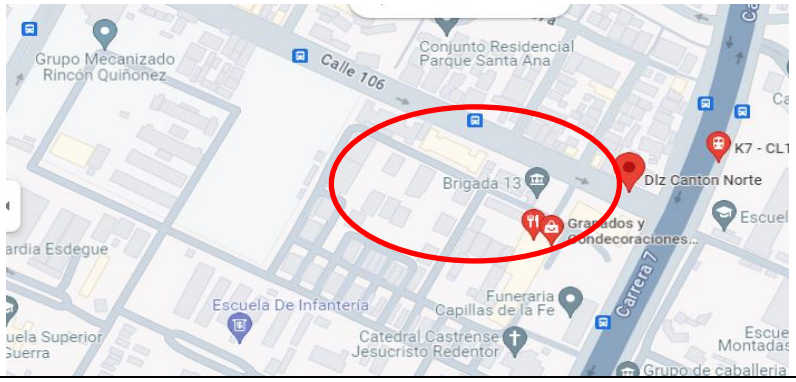


Tabla 20. Frente de Obra – BASER 13

LOCALIDAD	UNIDAD	DIRECCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
Usaquén	BASER 13	Calle 106 # 7- 25.	15/01/2024	13/06/2024

NOMBRE	LOCALIDAD	DIRECCION
BASER 13	USAQUEN	Calle 106 # 7- 25.

Polígono de intervención:



Descripción de actividades:
Desmonte de lámparas, Sondeo de puntos sanitarios (Entre 1 1/2" y 4"), Suministro e instalación de Bala Panel LED de incrustar o sobreponer 18W, 95-227V, 1620 LM, 6.000K, aro Blanco, 35.000 horas, Suministro e instalación de Bala Panel LED de incrustar o sobreponer 25W, 95-227V, 2320 LM, 6.000K, aro Blanco, 35.000 horas, Suministro e instalación de lámparas herméticas, Suministro e instalación de Reflector de 100W.

Estado programado

Programado	Ejecutado	Avance/Atraso
1,16%	4,06%	2,9%

Actividades pendientes por ejecutar

Desmonte de lámparas, Sondeo de puntos sanitarios (Entre 1 1/2" y 4"), Suministro e instalación de Bala Panel LED de incrustar o sobreponer 18W, 95-227V, 1620 LM, 6.000K, aro Blanco, 35.000 horas, Suministro e instalación de Bala Panel LED de incrustar o sobreponer 25W, 95-227V, 2320 LM, 6.000K, aro Blanco, 35.000 horas, Suministro e instalación de lámparas herméticas, Suministro e instalación de Reflector de 100W.

Registro fotográfico



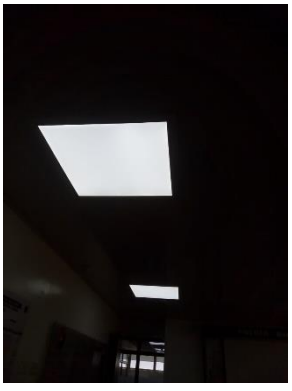
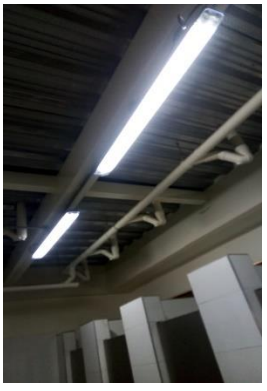
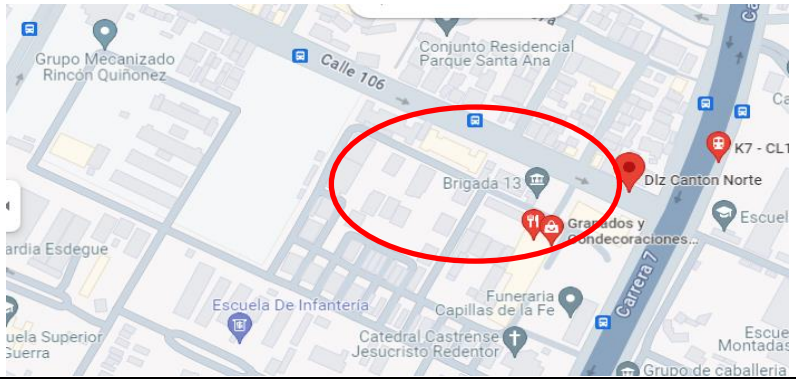



Tabla 21. Frente de Obra – PM 15

LOCALIDAD	UNIDAD	DIRECCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
Usaquén	PM15	Calle 106 # 7- 25.	25/01/2024	17/05/2024

NOMBRE	LOCALIDAD	DIRECCION
PM 15	USAQUEN	Calle 106 # 7- 25.

Polígono de intervención:



Descripción de actividades:
Desmonte de lámparas, desmonte de accesorios eléctricos (tomacorrientes e interruptores), suministro e instalación de toma corriente doble, pantalla led 24w 60x60 de incrustar, suministro e instalación de lampara exterior tipo tortuga de 10w con rejilla color negro. (incluye bombillo).

Estado programado

Programado	Ejecutado	Avance/Atraso
1,00%	8,30%	7,30%

Actividades pendientes por ejecutar

Desmonte de lámparas, desmonte de accesorios eléctricos (tomacorrientes e interruptores), suministro e instalación de toma corriente doble, pantalla led 24w 60x60 de incrustar, suministro e instalación de lampara exterior tipo tortuga de 10w con rejilla color negro. (incluye bombillo).

Registro fotográfico

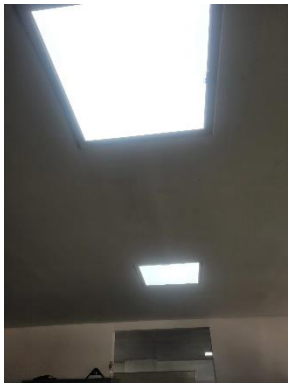


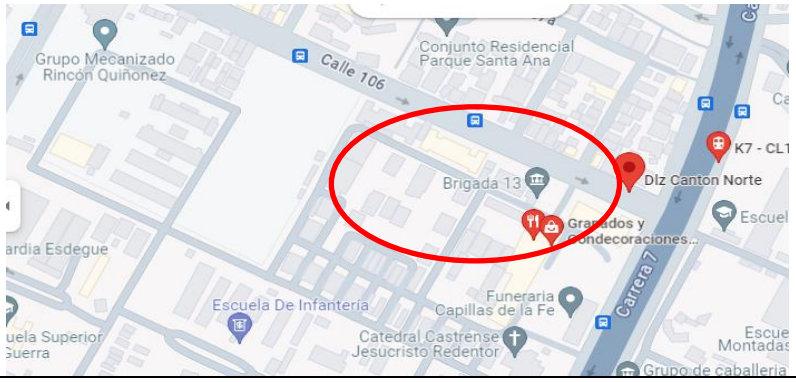



Tabla 22. Frente de Obra – Sala de Operaciones

LOCALIDAD	UNIDAD	DIRECCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
Usaquén	PM15	Calle 106 # 7- 25.	15/01/2024	13/06/2024

NOMBRE	LOCALIDAD	DIRECCION
SALA DE OPERACIONES	USAQUEN	Calle 106 # 7- 25.

Polígono de intervención:



Descripción de actividades:
desmonte de lámparas, suministro e instalación de bala panel led de incrustar o sobreponer 18w, 95-227v, 1620 lm, 6.000k, suministro e instalación de luminaria panel led de 60*60 45w 6.000k 95-227v, 4.100lm, resanes generales, pantalla led 24w 60x60 de incrustar, vinilo muros interiores 3 manos, suministro y aplicación de estuco plástico sobre muros en alturas iguales o inferiores a 3m. producto listo para usar, aplicado en tres (3) capas con lijado para acabado final, suministro y aplicación de vinilo lineal para interiores 3 manos para anchos iguales o inferiores a 40 cm.

Estado programado

Programado	Ejecutado	Avance/Atraso
1,27%	12,29%	11,02%

Actividades pendientes por ejecutar

Desmonte de lámparas, desmonte de accesorios eléctricos (tomacorrientes e interruptores), suministro e instalación de toma corriente doble, pantalla led 24w 60x60 de incrustar, suministro e instalación de lampara exterior tipo tortuga de 10w con rejilla color negro. (incluye bombillo), resanes y pinturas, limpieza de canales y bajantes, aplicación de pintura exterior, aplicación de estuco veneciano, aplicación de pintura de señalización en parqueaderos, mantenimiento de cubierta.

Registro fotográfico






Tabla 23. Frente de Obra – Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo de Bogotá - C4

LOCALIDAD	UNIDAD	DIRECCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
Fontibón	Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo de Bogotá - C4	Calle 20 # 68A-06	18/01/2024	29/04/2024

NOMBRE	LOCALIDAD	DIRECCION
C4	FONTIBON	Calle 20 # 68A-06

Polígono de intervención:



Descripción de actividades:
Desmonte de lámparas, suministro e instalación de bala panel led de incrustar o sobreponer, suministro e instalación de luminaria panel led de 60*60, resanes generales, pantalla led 24w 60x60 de incrustar, vinilo muros interiores 3 manos, suministro y aplicación de estuco plástico sobre muros en alturas iguales o inferiores a 3m, suministro y aplicación de vinilo lineal para interiores 3 manos para anchos iguales o inferiores a 40 cm, cerradura puertas acceso principal.

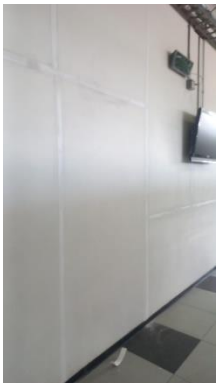
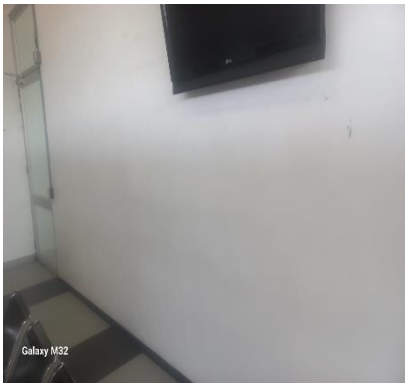
Estado programado

Programado	Ejecutado	Avance/Atraso
0,95%	19,98%	19,03%

Actividades pendientes por ejecutar

Desmonte de lámparas, suministro e instalación de bala panel led de incrustar o sobreponer, suministro e instalación de luminaria panel led de 60*60, resanes generales, pantalla led 24w 60x60 de incrustar, vinilo muros interiores 3 manos, suministro y aplicación de estuco plástico sobre muros en alturas iguales o inferiores a 3m, suministro y aplicación de vinilo lineal para interiores 3 manos para anchos iguales o inferiores a 40 cm, cerradura puertas acceso principal. Mantenimiento red nebulizada, Mantenimiento luminarias helipuerto.

Registro fotográfico

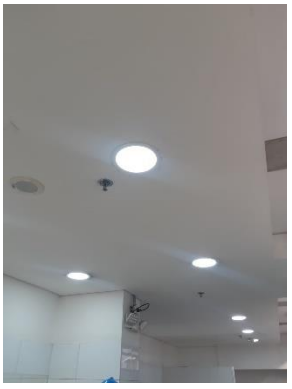
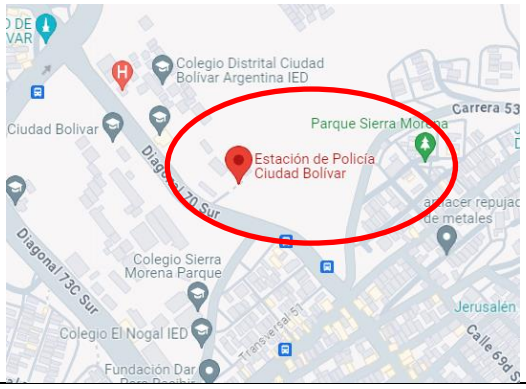



Tabla 24. Frente de Obra – Estación de Policía Ciudad Bolívar

LOCALIDAD	UNIDAD	DIRECCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
Ciudad Bolívar	Estación de Policía Ciudad Bolívar	DG 70 sur	22/01/2024	19/06/2024

NOMBRE	LOCALIDAD	DIRECCION
Estación de Policía Ciudad Bolívar	CIUDAD BOLIVAR	DG 70 sur

Polígono de intervención:



Descripción de actividades:
Retiro de mantos asfalticos (inc. retiro de sobr.), suministro e instalación de bala panel led de incrustar o sobreponer 18w, 95-227v, 1620 lm, 6.000k, aro blanco, 35.000 horas, suministro e instalación de luminaria panel led de 60*60 45w 6.000k 95-227v, 4.100lm, marco satín o blanco, 50.000 horas, lampara 2x32 t8 bajo placa – hermética, suministro y aplicación de doble mano de pintura bituminosa texsa o similar sobre manto asfaltico.

Estado programado

Programado	Ejecutado	Avance/Atraso
0,95%	19,98%	19,03%

Actividades pendientes por ejecutar

Suministro e instalación de bala panel led de incrustar o sobreponer 18w, 95-227v, 1620 lm, 6.000k, aro blanco, 35.000 horas, suministro e instalación de luminaria panel led de 60*60 45w 6.000k 95-227v, 4.100lm, marco satín o blanco, 50.000 horas, lampara 2x32 t8 bajo placa – hermética, mantenimiento de auditorio, mantenimiento de vidrios internos de fachada, resanes y pintura, impermeabilización de uniones en rampa, arreglo de filtraciones y humedades.

Registro fotográfico

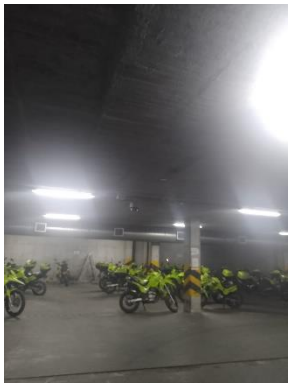
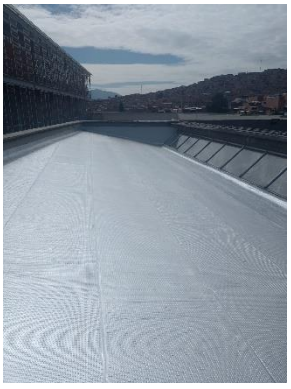



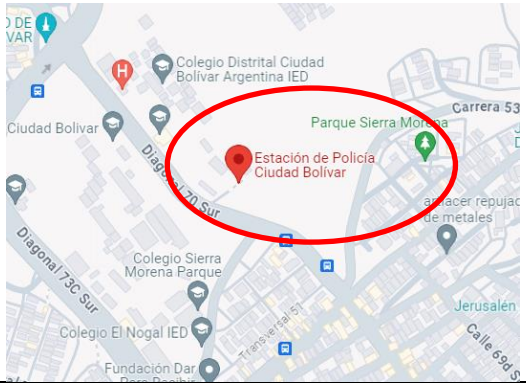


Tabla 25. Frente de Obra – Casa de Justicia Mártires

LOCALIDAD	UNIDAD	DIRECCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
Mártires	Casa de Justicia Mártires	Cra. 21 # 14 - 75	03/01/2024	03/05/2024

NOMBRE	LOCALIDAD	DIRECCION
Estación de Policía Ciudad Bolívar	CIUDAD BOLIVAR	DG 70 sur

Polígono de intervención:



Descripción de actividades:
Desmonte de lámparas, desmonte de accesorios eléctricos (tomacorrientes e interruptores), sondeo de puntos sanitarios (entre 1 1/2" y 4"), suministro e instalación de toma regulada, suministro e instalación de bala panel led de incrustar o sobreponer, suministro e instalación de bala panel led de incrustar o sobreponer, suministro e instalación de toma corriente doble, cerradura sabe o similar alcoba clásica 141 - aluminio satinado, cerradura puertas acceso principal.

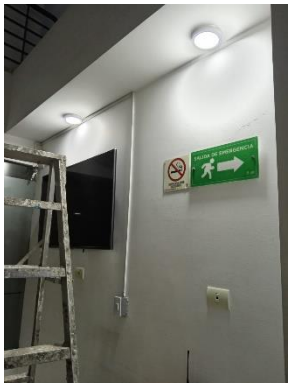
Estado programado

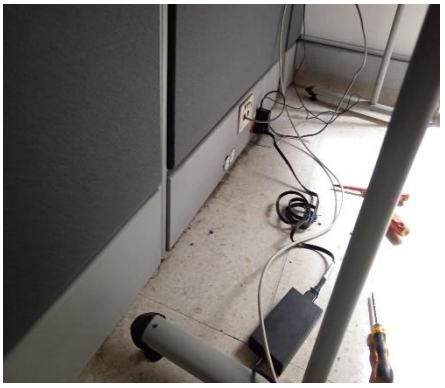
Programado	Ejecutado	Avance/Atraso
18,58%	5,86%	-12,72%

Actividades pendientes por ejecutar

Desmonte de lámparas, desmonte de accesorios eléctricos (tomacorrientes e interruptores), sondeo de puntos sanitarios (entre 1 1/2" y 4"), suministro e instalación de toma regulada, suministro e instalación de bala panel led de incrustar o sobreponer, suministro e instalación de bala panel led de incrustar o sobreponer, suministro e instalación de toma corriente doble, cerradura sabe o similar alcoba clásica 141 - aluminio satinado, cerradura puertas acceso principal.

Registro fotográfico







Durante el periodo del presente informe, se presentaron varias actividades que precisaban mitigar el impacto negativo al funcionamiento normal de los equipamientosde las diferentes localidades de Bogotá. La cuadrilla y la línea de emergencia atendióla ejecución de estas actividades que se relacionan a continuación, con el seguimientoy acompañamiento por parte de la Interventoría.

Tabla 26. Emergencias atendidas en el periodo.

No.	AGENCIA	BOLSA ASIGNADA	FRENTE	VALOR EMERGENCIA	SALDO EMERGENCUA
1	MEBOG	$ 239.800.954,00	CAI YOMASA	$ 2.844.166,00	$ 141.979.010,00
			VIVIENDA FISCAL MODELIA	$ 269.975,00	
			ESTACION DE POLICIA USAQUEN	$ 2.624.974,00	
			ESTACION DE POLICIA USAQUEN	$ 529.639,00	
			ESTACION DE POLICIA SAN CRISTOBAL	$ 6.343.134,00	
			ESTACION DE POLICIA ENGATIVA	$ 3.443.814,00	
			EPOL RAFAEL URIBE	$ 472.386,00	
			CAI ESTADERO	$ 9.593.071,00	
			ESTACION DE POLICIA ENGATIVA	$ 133.392,00	
			EPOL CIUDAD BOLIVAR	$ 389.885,00	
			EPOL RAFAEL URIBE	$ 793.702,00	
			VIVIENDA FISCAL DE CAMINOS DE MODELIA APTO 210	$ 178.876,00	
			VIVIENDA FISCAL DE CAMINOS DE MODELIA	$ 303.549,00	
			EPOL RAFAEL URIBE	$ 558.317,00	
			SIPOL	$ 738.677,00	
			ESTACION DE POLICIA ENGATIVA	$ 4.985.342,00	
			ESTACION DE POLICIA TUNJUELITO	$ 2.324.623,00	
			EP RAFAEL URIBE (EMER-032)	$ 10.148.217,00	
			EP USAQUÉN BOMBA (EMER-034)	$ 3.209.713,00	
			CAI SALITRE (EMER 41)	$ 3.285.146,00	
			CAI ANTONIA SANTOS (EMER36)	$ 6.185.119,00	
			ESTACION POLICIA USME (EMER37)	$ 8.642.738,00	
			SIPOL	$ 1.792.457,00	
			ESTACION POLICIA KENEDY	$ 842.906,00	
			ESTACION POLICIA KENEDY	$ 2.216.227,00	
			CAI ROMA	$ 702.735,00	
			EPOL CIUDAD BOLIVAR	$ 167.177,00	
			EPOL CIUDAD BOLIVAR	$ 605.558,00	
			CAI MIRADOR	$ 1.333.472,00	
			EPOL CIUDAD BOLIVAR	$ 6.498.251,00	
			CAI SANTE MARIA DEL LAGO	$ 2.872.166,00	
			CAI QUIRIGUA	$ 2.872.166,00	
			EP PUENTE ARANDA (68)	$ 666.493,00	
			EP SANTAFA FE (69)	$ 2.664.482,00	
			EP BARRIOS UNIDOS	$ 3.054.112,00	
			COMANDO MEBOG (71)	$ 663.121,00	
			CAI FONTANAR (EMER 72)	$ 2.872.166,00	
			TOTAL EMERGENCIAS MEBOG	**$ 97.821.944,00**	

2	BRIGADA	$ 60.000.000,00	PM13	$	3.035.015,00	$ 28.874.750,00
			CANTON NORTE - ILUMINACION OFC COMANDO	$	5.390.002,0000	
			PM13	$	7.408.186,0000	
			BASER 13 CANTON NORTE(EMER 42)	$	15.292.047,0000	
			TOTAL EMERGENCIAS BRIGADA	$	**31.125.250,00**	
3	JUSTICIA	$ 26.100.000,00	**CASA DE JUSTICIA**			-$ 1.430.148,00
			CASA DE JUSTICIA BOSA	$	544.567,00	
			CJ SAN CRISTOBAL	$	1.049.751,00	
			CJ MARTIRES	$	294.386,00	
			CJ USME	$	2.614.552,00	
			CJ MARTIRES	$	2.191.763,00	
			CJ SAN CRISTOBAL	$	3.125.007,00	
			TOTAL CASA DE JUSTICIAS	$	9.820.026,00	
			CASA DE J J RESTURATIVA-URI-CER			
			EMERGENCIA URI DE PUENTE ARANDA	$	4.927.000,0000	
			EMERGENCIA CTP URI PUENTE ARANDA	$	923.486,0000	
			CAMPO VERDE	$	1.315.000,0000	
			CJ RESTAURATIVA SANTAFE	$	381.820,0000	
			CJ USME	$	1.598.892,00	
			EMERGENCIA URI DE PUENTE ARANDA	$	936.973,00	
			EMERGENCIA URI DE PUENTE ARANDA	$	2.110.000,00	
			CESPA- PUNTO HIDRAULICO	$	1.403.472,00	
			CAMPO VERDE- PUSH SANITARIO	$	565.776,00	
			CAMPO VERDE- SOLDADURA MUEBLES	$	347.703,00	
			CAMPO VERDE- SISTEMA DE PRESION Y ELECTRICO	$	3.200.000,00	
			TOTAL CASA RESTAURATIVAS -URI-CER	$	17.710.122,00	
			TOTAL EMERGENCIAS JUSTICIA	$	**27.530.148,00**	
4	C4	$ 100.000.000	C4	$	2.568.353,00	$ 82.624.500,20
			PODA DE CESPED	$	1.093.191,00	
			C4	$	429.810,00	
			C4	$	376.732,00	
			C4	$	2.038.121,00	
			C4	$	7.641.826,00	
			C4	$	593.776,00	
			C4	$	1.630.496,80	
			C4	$	589.598,00	
			C4	$	413.596,00	**BOLSA RESTANTE**
			TOTAL EMERGENCIAS C4	$	**17.375.499,80**	
5	**CER**		CER - CELDAS	$	823.257,00	**$ 8.232.749,00**
			CER	$	5.299.492,00	
			CER	$	2.110.000,00	
			TOTAL EMERGENCIAS CER	$	**8.232.749,00**	
	TOTAL DE BOLSAS	$ 325.900.954,00	TOTAL DE EMERGENCIAS ATENDIDAS	$	182.085.590,80	$ 169.423.612,00

Tabla 27. Emergencias conciliadas en el periodo

RELACION DE EMERGENCIAS CONSILIADAS- 12/01/2024

FRENTE	VALOR INICIAL	VALOR CONSILIADO	OBSERVACIONES
Atención a emergencia No. 041 en la ESTACIÓN DE POLICÍA USME, del 20 de noviembre de 2023, por requerimiento de la entidad, para realizar mantenimiento fuga de agua red principalen oficina de atencion al ciudadano.	$ 8.684.738,00	$ 8.642.738,00	CONSILIADA
Atención a emergencia No. 045 en las instalaciones de la Seccional de Intelgencia SIPOL del 12 de diciembre de 2023, por requerimiento de la unidad por fugas de agua en red hidarulica y red sanitaria orinal co fuga de agua en sifón, al igual falla sistema electrico en segundo piso.	$ 1.867.626,00	$ 1.792.457,00	CONSILIADA
Atención a emergencia No. 046 en la ESTACIÓN DE POLICÍA KENNEDY del 13 de diciembre de 2023, por requerimiento de la unidad por falla en el sistema electrico , los aires acondicionados de las salas de monitoreo y viudeo y vigilancia no funcionan.	$ 912.906,00	$ 842.906,00	CONSILIADA
Atención a emergencia No. 047 en la ESTACIÓN DE POLICÍA KENNEDY del 13 de diciembre de 2023, por requerimiento de la unidad por falla en el sistema sistema de presión las personas privadas de la libertad no tieien agua, .	$ 2.286.227,00	$ 2.216.227,00	CONSILIADA
Atención a emergencia No.052 en el CAI ROMA del 19 de diciembre de 2023, por requerimiento de la unidad filtraciones de agua porla puerta de escape.	$ 775.942,00	$ 702.735,00	CONSILIADA
Atención a emergencia No.053 en la ESTACIÓN DE POLICÍA CIUDAD BOLIVAR, del 23 de diciembre de 2023, por requerimiento de la unidad filtraciones de agua por las fuertes lluvias en la sala CIEPS de la unidad policial.	$ 181.177,00	$ 167.177,00	CONSILIADA
Atención a emergencia No.057en la ESTACIÓN DE POLICÍA CIUDAD BOLIVAR, del 27 de diciembre de 2023, por requerimiento de la unidad toda vez que se requiere corregir fuga de agua por daño en la red hidraulica en el baño de las celdas	$ 605.558,00	$ 605.558,00	CONSILIADA
Atención a emergencia No.058 en el CAI MIRARDOR, del 29 de diciembre de 2023, por requerimiento de la unidad toda vez que se requiere abrir la puerta y realizar el cambio de la chapa de la puerta principal.	$ 1.403.472,00	$ 1.333.472,00	CONSILIADA
Atención a emergencia No.063en la ESTACIÓN DE POLICÍA CIUDAD BOLIVAR, del 5 de enero de 2024 por requerimiento de la unidad toda vez que se requiere verificar fugas en sanitario de celdas y las personas privadas de la libertad se estan amotinando	$ 6.498.251,00	$ 6.498.251,00	CONSILIADA
SUB-TOTAL EMERGENCIAS MEBOG	***$ 23.215.897,00***	***$ 22.801.521,00***	

Atención a emergencia No.055 en la URI PUENTE ARANDA, del 27 de diciembre de 2023, por requerimiento de la unidad toda vez que se requiere reconstruir muro en pesebrera.se equiere corregir fuga de agua sobre tubo del parqueadero de la Estación de Policíade Puente Aranda	$ 1.006.973,0000	$ 936.973,00	CONSILIADA
Atención a emergencia No. 061 en la URI PUENTE ARANDA, del 30 diciembre de 2023, por requerimiento de la unidad por falla en el sistema red hidraulica al presentarse falla de suministro en el sector las personas privadas de la libertad se encuentran sin suministro de agua.	$ 2.110.000,0000	$ 2.110.000,00	CONSILIADA
SUB-TOTAL EMERGENCIAS JUSTICIA	***$ 3.116.973,00***	***$ 3.046.973,00***	
Atención a emergencia No. 048 en el C4 del 14 de diciembre de 2023, por requerimiento de la unidad por falla en bombas de aguas negras en el sotano toda vez que se reboso poso recolector.	$ 7.697.826,0000	$ 7.641.826,00	CONSILIADA
Atención a emergencia No.050 en el C4 del 7 de diciembre de 2023.por requerimiento de la unidad por fuga de agua en el push sanitario en baño de hombres trecer piso del edificio	$ 593.776,0000	$ 593.776,00	CONSILIADA
Atención a emergencia No.051 en el C4 del 18 de diciembre de 2023, por requerimiento de la unidad por falla en equipo de succión en alquiler, dejo de funcionar y hay riesgo de inundación en el parqueadero del sotano del C4	$ 2.038.121,0000	$ 1.630.496,80	CONSILIADA CON DESCUENTO DEL 20% POR ATRASO
Atención a emergencia No.056 en el C4, del 29 de diciembre de 2023, por requerimiento de la unidad toda vez que se requiere aplicar pintura sobre muros oficina de silencio, para conservar el inmueble.	$ 608.941,00	$ 589.598,00	CONSILIADA
SUB-TOTAL EMERGENCIAS C4	***$ 10.938.664,00***	***$ 10.455.696,80***	
Atención de emergencia No. 60 CER CENTRO ESPECIAL DE RECLUSION- del 30 diciembre de 2023, por requerimiento de la unidad por falla en el sistema red hidraulica al presentarse falla de suministro en el sector las personas privadas de la libertad	$ 2.110.000,0000	$ 2.110.000,00	CONSILIADA
SUB-TOTAL EMERGENCIAS CER	***$ 2.110.000,00***	***$ 2.110.000,00***	
Atención de emergencia No. 59 CESPA, 20 de diciembre 2023 por requerimiento a la unidad cada vez que se requiere adecuar punto hidraulico cocineta segundo piso	$ 1.403.472,0000	$ 1.403.472,00	CONSILIADA
SUB-TOTAL EMERGENCIAS CESPA	***$ 1.403.472,00***	***$ 1.403.472,00***	
TOTAL DE EMERGENCIAS ATENDIDAS	**$ 40.785.006,00**	**$ 39.817.662,80**	

6. RECURSOS UTILIZADOS

Durante el desarrollo de los Contratos de Obra e Interventoría, cada una de las partes cuenta con el talento humano que se relaciona a continuación:

6.1 PERSONAL AUTORIZADO POR SDSCJ:

Tabla 28. Personal SDSCJ

CARGO	NOMBRE
Apoyo a la Supervisión	EDUIN ANTONIO MORENO SHET
Supervisión	RAFAEL OCHOA ORTIZ

6.2 PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA

Para el desarrollo del compromiso contractual, TOTTAL INC SAS BIC, cuenta con el siguiente personal mínimo.

Tabla 29. Personal Tottal Inc SAS BIC.

CARGO	CANTIDAD	NOMBRE	Nombre
Director de Interventoría	1	*FERNANDO JIMÉNEZ POLO*	*FERNANDO JIMÉNEZ POLO*
Residente de Interventoría 1	1	*JUAN CARLOS BERROCAL LÓPEZ*	*MARIA PIEDAD ESPINOSA VIRGÜEZ*
Residente de Interventoría 2	1	*BENJAMIN ANTONIO HERNANDEZ G*	*ALEXIS REDONDO PEÑA*
Inspector 1	1	*YAJAIRA RINCÓN PINZÓN*	*DIEGO ALEXIS FORERO BELTRAN*
Inspector 2	1	*WILLIAM YOVANY PIAMONTE PÉREZ*	*CRISTIAN CAMILO BAQUERO CORREDOR*
Inspector 3	1	*JULIÁN FELIPE HERNÁNDEZ BALLESTEROS*	*YEISON DANILO DURAN BARBOSA*
Inspector 4	1	*MAURICIO MIGUEL MACARENO MERCADO*	*JUAN MARTIN ROCHA FANDIÑO*
Profesional Seguridad Industrial	1	*KATHERINE GUAÑARITA DIAZ*	*KATHERINE GUAÑARITA DIAZ*
Profesional de presupuestos programación y control	1	*JUAN CARLOS MORALES RIVERA*	*JUAN CARLOS MORALES RIVERA*
Profesional redes eléctricas	1	*JESÚS ALBERTO LÓPEZ VELA*	*JESÚS ALBERTO LÓPEZ VELA*
Profesional redes Hidrosanitarias	1	*OMAR ARCHILA MENDOZA*	*OMAR ARCHILA MENDOZA*
Profesional en estructuras	1	*HERBERT GIRALDO GOMEZ*	*HERBERT GIRALDO GOMEZ*

6.3 PERSONAL DEL CONTRATISTA

El contratista **CONSORCIO OBRASW**, contó con el siguiente personal para el desarrollo o ejecución de su compromiso contractual.

Tabla 30. Personal Consorcio Obrasw

CARGO	CANTIDAD	NOMBRE
Director de Obra	1	WILVER FRANCINY RUSSY LADINO
Coordinador 1	1	VICTOR JOLMAN FORERO CALDAS
Coordinador 2	1	JEFERSON ANDRES DEJOY FELICIANO
Inspector 1	1	LIBARDO BAEZ DAZA
Inspector 2	1	EMILIO CERQUERA SALCEDO
Ingeniero 3	1	ROQUE JULIO BAEZ DAZA
Profesional de presupuestoy programación de obra	1	YURY YOHANA SUAREZ GUERRERO
Supervisor SISOMA	1	STEFANY KATERIN GONZALEZ ORJUELA
Asesor Estructural	1	LUIS ANGEL ESPITIA LOPEZ
Asesor Eléctrico	1	DANIEL ANDRES GAITAN MANRIQUE
Asesor Hidrosanitario	1	DIEGO ALEXIS ROJAS HERRERA

6.4 RECURSOS DE LA INTERVENTORÍA.

Para el desarrollo del compromiso contractual, **TOTALL INC SAS BIC** contó con la siguiente maquinaria y/o equipos:

Tabla 31. Maquinaria y/o equipos a disponibilidad de interventoría

CANTIDAD	EQUIPO
1	Equipo de oficina (Computadores, celulares, impresora)

6.5 RECURSOS DEL CONTRATISTA.

El **CONSORCIO OBRASW,** cuentan con la siguiente maquinaria y/o equipos, para la ejecución del contrato.

Tabla 32. Maquinaria y/o equipos a disponibilidad del contratista

CANTIDAD	EQUIPO
1	Equipo de oficina (Computadores, celulares, impresora)
2	Camioneta para el transporte de material y personal requerido

7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE ORDEN CONTRACTUAL

El presente informe corresponde a la etapa de diagnósticos, sin embargo, el contratista inicio 6 frentes de obra que se desarrollaron del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2023:

7.1. Actividades de Orden Financiero:

A continuación, se relacionan los presupuestos presentados a la fecha por el Consorcio Obrasw luego de las visitas realizadas para diagnóstico. Los valores no son definitivos y puede presentar ajuste

Tabla 33. Presupuestos iniciales.

N°	Localidad	Unidad	Vr. Presupuestado
ESTACIÓN DE POLICIA			
1	Fontibon	ESTACION DE POLICIA FONTIBON CELDAS	$ 61.211.945
2	Fontibon	ESTACION DE POLICIA FONTIBON	$ 124.900.748
3	San Cristobal	ESTACION DE POLICIA SAN CRISTOBAL	$ 995.258.403
4	Suba	ESTACION DE POLICIA SAN SUBA	$ 513.247.484
5	Santa Fé	CARABINEROS PARQUE NACIONAL	$ 150.000.000
6	Kennedy	ESTACION DE POLICIA KENNEDY	$ 239.026.104
7	Engativá	ESTACION DE POLICIA ENGATIVA	$ 304.316.475
8	Tunjuelito	ESTACION DE POLICIA RAFAEL URIBE	$ 292.275.032
9	Ciudad Bolivar	ESTACION DE POLICIA CIUDAD BOLIVAR	$ 245.779.485
CAI			
1	Engativá	CAI VILLAS DE GRANADA	$ 27.743.060
2		CAI LAS DELICIAS	$ 28.640.062
3	Suba	CAI GAITANA	$ 81.280.181
CASAS FISCALES			
1	Suba	ALMENDROS DE SUBA	$ 3.545.763
2	Fatima	CASA LINDA DEL TUNAL	$ 9.790.850
3	Suba	EDF PARQUE DEL CAMPO	$ 6.301.962

EQUIPAMIENTOS DE JUSTICIA			
1	Pte. Aranda	CESPA	$ 24.049.840
CASAS DE JUSTICIA			
1	Usme	CJ USME	$ 38.435.935
2	Mártires	CJ MARTIRES	$ 33.150.797
3	San Cristóbal	CJ SAN CRISTOBAL	$ 26.316.441
4	Bosa	CJ BOSA	$ 60.275.716
5		CJ LA VICTORIA	$ 56.774.300
6	Tunjuelito	CJ TUNJUELITO	$ 64.195.516
7	Ciudad Bolivar	CJ CIUDAD BOLIVAR	$ 37.173.647
4	Bosa	CAMPO VERDE	$ 100.043.058
CENTRO DE TRASLADO Y PROTECCIÓN			
1	Pte. Aranda	URI PTE ARANDA	$ 176.986.581
2	Pte. Aranda	CER	$ 141.030.365
3	Santa Fé	CASA RESTAURATIVA SANTAFE	$ 45.848.332
CENTRO DE COMANDO, COMUNICACIÓN Y COMPUTO C4			
1	Fontibón	C4	$ 139.463.629
BRIGADA			
1	Usaquén	BASER 13	$ 142.702.015
2	Usaquén	SALA DE OPERACIONES	$ 117.639.983
3	Usaquén	PM15	$ 151.839.675
4	Pte. Aranda	PM13	$ 95.528.984

7.2. Acta de recibo parcial de obra

Por parte del CONSORCIO OBRASW a la fecha del presente informe no se presentará acta de pago parcial.

Tabla 34. Actas Parciales Contrato de Obra

CONTRATO DE OBRA			
CONCEPTO	**PERIODO FACTURADO**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR**
ACTA N°1	10-10-2023 al 31-10-2023	EN TRAMITE	$ 33.367.746,34
ACTA N°2	01-11-2023 al 30-11-2023	EN TRAMITE	$ 277.813.206,32
ACTA N°3			
ACTA N°4			
ACTA N°5			
TOTAL, FACTURADO.			$ 311.180.952,66
VALOR DEL CONTRATO.			$ 6.106.791.802,00
TOTAL, POR FACTURAR – LIQUIDACION.			$ 5.795.610.849,34

7.3 Acta de recibo parcial de interventoría

Tabla 35. Actas Parciales Contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
CONCEPTO	**PERIODO FACTURADO**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR**
ACTA N°1	10-10-2023 AL 31-10-2023	10-11-23	$ 55.321.436,38
ACTA N°2	01-11-2023 al 30-11-2023	22-12-23	$ 82.982.155,00
ACTA N°3	01-12-2023 al 31-12-2023	22-12-23	$ 82.982.155,00
ACTA N°4	01-01-2024 al 31-01-2024	EN TRAMITE	
TOTAL FACTURADO.			$ $ 221.285.746,38
VALOR DEL CONTRATO.			$ 869.826.000,00
TOTAL POR FACTURAR – LIQUIDACION.			$ $ 648.540.254,00

7.4 Actividades de orden administrativo

Las actividades de orden administrativo se han desarrollado de acuerdo con lo requerido contractualmente.

Tabla 23. Informes mensuales Contrato de obra.

INFORME	PERIODO	ESTADO
Informe mensual No 1	10/10/23 al 31/10/23	APROBADO
Informe mensual No 2	01/11/23 al 30/11/23	APROBADO
Informe mensual No 3	01/12/23 al 31/12/23	APROBADO

Informe mensual No 4	01/01/24 al 31/01/24	EN EJECUCIÓN

De igual manera, a la fecha del presente informe, se relaciona el estado de losinformes mensuales de interventoría:

Tabla 24. Informes mensuales Contrato de interventoría.

INFORME	PERIODO	ESTADO
Informe mensual No 1	10/10/23 al 31/10/23	APROBADO
Informe mensual No 2	01/11/23 al 30/11/23	APROBADO
Informe mensual No 3	01/12/23 al 31/12/23	APROBADO
Informe mensual No 4	01/01/24 al 31/01/24	EN EJECUCIÓN

Tabla 25. Comités de obra

No	FECHA	LUGAR
1	13/10/2023	SSCJ
2	10/10/2023	SSCJ
3	27/10/2023	SSCJ
4	02/11/2023	SSCJ
5	09/11/2023	SSCJ
6	20/11/2023	SSCJ
7	30/11/2023	SSCJ
8	14/12/2023	SSCJ
9	27/12/2023	SSCJ
10	12/01/2024	SSCJ
11	18/01/2024	SSCJ
12	25/01/2024	SSCJ

8. ACTIVIDADES DE ORDEN TÉCNICO

8.1 Actividades Realizadas por el contrato de Obra

8.1.1. Administrativo:

- Entrega de informes mensuales No 1 y 2.
- Envío para aprobación del personal del contratista que estará en los diferentes frentes de obra.
- Elaboración de Diagnósticos y Presupuestos de los diferentes frentes visitados
- Entrega de informe manejo ambiental.
- Entrega de correspondencia.
- Entrega de Acta de corte No. 2

8.1.2. Actividades realizadas por el contrato de Interventoría

Durante la ejecución del contrato de obra la interventoría realizó las siguientesactividades:

- Asistencia a comités y reuniones técnicas
- Revisión, verificación y aval de los diagnósticos, presupuestos, programaciones y flujos de

inversión presentados por el contratista en cada equipamiento.

- Control del contrato de obra
- Asistencia y acompañamiento de las emergencias presentadas
- Realización de informes diarios, semanales y mensuales técnicos deinterventoría e informes del área SSTA.
- Revisión y aprobación de informes mensuales e informes del área SSTA del contratista.
- Revisión de documentación contractual requerida
- Seguimiento a las bitácoras de obra y de emergencias
- Relación de correspondencia enviada y recibida
- Acompañamiento, seguimiento y control a los frentes de obra en donde se iniciaron actividades
- Revisión y conciliación de ítems no previstos del contrato de obra
- Acompañamiento y concepto de los especialistas estructurales en los equipamientos que lo han solicitado. Anexos 11.5.
- Se terminan actividades en URI DE PUENTE ARANDA -ETAPA 1, pendiente conciliar cantidades entre las partes contratista e interventoría.
- Se realiza recorrido nuevamente con la MEBOG en la EP. Fontibón y se le aclara el alcance al contratista por lo cual debe actualizar y presentar el presupuesto ajustado, el contratista tiene varias actividades para ejecutar en este frente, pero cuenta con muy pocas cuadrillas.
- Se realiza recorrido nuevamente con la MEBOG en la EP. San Cristóbal y se le aclara el alcance al contratista por lo cual debe actualizar y presentar el presupuesto ajustado, el contratista tiene varias actividades para ejecutar en este frente.
- El contratista presenta cotizaciones del sistema nebulizado y bombas trituradoras para C4, la Supervisión solicita fichas técnicas para su estudio.
- Se realiza apertura de los frentes Baser 13, Sala de Operaciones, Cespa, C4, Estación de Policía Ciudad Bolívar, Engativá y Rafael Uribe y Casa de Justicia Mártires.
- La MEBOG envía el diseño del Armerillo de la Ep. San Cristóbal para su implementación, adicionalmente solicita se implementes algunas especificaciones en las actividades a realizar.
- Se solicita al contratista presentar el diagnóstico del daño presentado en el ascensor de la Ep. San Cristóbal ya que este debe quedar en buenas condiciones lo más pronto posible.
- La MEBOG solicita que se atienda de manera urgente las actividades en los lucernarios de la Ep. Ciudad Bolívar, el contratista hará diagnóstico y presentará el valor del cambio de estos lucernarios.
- Realizar visita con el fin de establecer los espacios de requerimiento principal para adecuación de bodegas en CARABINEROS PARQUE NACIONAL.
- El contratista presenta presupuesto de la terraza de la Ep. Fontibón y la demolición y construcción de la placa de la plaza de armas de la Ep. Ciudad Bolívar para aprobación por parte de la MEBOG.
- La Supervisión presenta listado de CAIS priorizados para iniciar el diagnóstico y presupuesto, se programan visitas de diagnóstico para la próxima semana.

9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES GENERALES

Para efectos del cumplimiento del objeto del contrato, el CONTRATISTA se compromete a cumplir, además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del mismo y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan la actividad, las siguientes obligaciones generales:

1. Acatar la Constitución Política de Colombia, la Ley, las normas legales y procedimientos establecidos

por el Gobierno Nacional y Distrital, y demás disposiciones pertinentes. SE CUMPLE.
2. Cumplir con lo previsto en las disposiciones de las especificaciones esenciales, así como en la propuesta presentada. SE CUMPLE

3. Dar cumplimiento a las obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social, Salud, pensión, aportes parafiscales, cuando haya lugar, riesgos laborales y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, la Ley 1562 de 2012, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 del 5 de marzo de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen. SE CUMPLE

4. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, deberá constituir las garantías pactadas en el mismo. SE CUMPLIO

5. Suscribir el acta de inicio, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aprobación de la garantía única previa aprobación del personal que integra el “equipo de trabajo mínimo interventor”. SE CUMPLIO

6. Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ello. SE CUMPLE

7. Colaborar con LA ENTIDAD para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea el de mejor calidad. SE CUMPLE

8. Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato LA ENTIDAD le imparta, y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y entrabamientos que pudieran presentarse. SE CUMPLE

9. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato, según corresponda. SE CUMPLE

10. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada. SE CUMPLE

11. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta LA ENTIDAD por conducto del supervisor del contrato. SE CUMPLE

12. En cumplimiento de la Directiva Distrital No. 003 del 2012, el contratista se obliga: a). Velar por el respeto de los derechos constitucionales y laborales de los trabajadores que utilice para la ejecución del contrato, para lo cual, eliminará formas de contratación lesivas para los derechos laborales de los trabajadores. b). Velar por el respeto de la legislación laboral vigente e incentivar la mejor oferta laboral y prestacional que garantice el acceso a mejores oportunidades de trabajo. El incumplimiento de las obligaciones contractuales incluidas en el presente numeral, ocasionará el inicio de procesos sancionatorios, conforme con la normatividad vigente, esto es, la imposición de multas o la declaratoria de incumplimiento haciendo efectiva la cláusula penal pecuniaria, si es el caso. SE CUMPLE

13. Dar cumplimiento a los dispuesto en la Circular No. 1 de 2011 expedida por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., en el sentido de no contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de Colombia y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños. SE CUMPLE

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

1. Gestionar ante la supervisión del contrato, la aprobación del personal que integra el “equipo de trabajo mínimo interventor”, de acuerdo con los compromisos adquiridos en la propuesta. Para ello deberá remitir dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, todos los documentos que acrediten la formación y experiencia requerida por LA ENTIDAD para cada uno de ellos. Como parte integral de los documentos, la relación, cargo, datos de contacto e incluir las afiliaciones al sistema de seguridad social. SE CUMPLE.

2. Sustituir de forma oportuna, el personal que por fuerza mayor o a solicitud de la supervisión del contrato, sea requerido. Ello deberá adelantarse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la novedad o solicitud de cambio y el integrante que ingresa deberá acreditar iguales o superiores condiciones a las requeridas por LA ENTIDAD y aquellas que fueron objeto de ponderación por parte de LA ENTIDAD durante el proceso de adjudicación. SE CUMPLE

3. Cumplir, con lo establecido en el “ANEXO 3 – CONDICIONES TECNICAS”. SE CUMPLE

4. Cumplir con todas las obligaciones que por Ley corresponden a la interventoría, incluyendo aquellas aplicables de la “Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales” - G-EFSICE-02 de Colombia Compra Eficiente. SE CUMPLE

5. Recomendar a la supervisión del contrato, los procedimientos, métodos, acciones o cualquier otro tipo de actividad que, según su experiencia, conocimiento y buenas prácticas, puedan beneficiar el desarrollo del contrato de obra desde el punto de vista técnico, administrativo, financiero y jurídico. SE CUMPLE

6. Cumplir durante la totalidad de plazo de ejecución del contrato y de forma taxativa, con los ofrecimientos realizados en su propuesta y los cuales hayan sido objeto de ponderación y asignación de puntaje. SE CUMPLE

7. Verificar y hacer seguimiento a las actividades y obligaciones de carácter técnico, que hacen parte del contrato de obra cuyo objeto es: “Realizar el mantenimiento y mejoramiento de los equipamientos de infraestructura a cargo de la SDSCJ y Agencias”, incluidos los documentos soportes y demás anexos que hacen parte integral del mismo. SE CUMPLE

8. Revisar, verificar y avalar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la presentación por parte del contratista de obra, los diagnósticos, actividades, cronogramas y procedimientos necesarios previos al inicio de cualquier actividad de obra. SE CUMPLE
9. Verificar que el personal profesional presentado para la ejecución del contrato por parte del Contratista de obra, cumpla con el porcentaje de dedicación mínima de disponibilidad en tiempo, requerido por LA ENTIDAD para la ejecución del contrato. SE CUMPLE

10. Revisar, verificar y avalar que las cantidades de obra, especificaciones técnicas y actividades correspondan con las realmente ejecutadas, de acuerdo con las necesidades establecidas por la Supervisión. Para ello, deberá estructurar, diligenciar, suscribir y presentar las actas o documentos necesarios, debidamente acompañado del registro fotográfico del antes, durante y después de la ejecución. SE CUMPLE

11. Programar, asistir y liderar los comités de obra ordinarios y extraordinarios que se programen o los que convoque la supervisión del contrato, en los cuales deberá presentar toda la información que le sea requerida por la supervisión con relación a la ejecución del contrato, para hacer el seguimiento a la

ejecución contractual y para tomar las acciones que se deriven de su ejecución. SE CUMPLE

12. Levantar las actas de las reuniones o comités de obra que se lleven a cabo, debidamente suscritas y realizando el seguimiento a los compromisos allí adquiridos. Las actas de las reuniones deberán ser entregadas a la supervisión, en un plazo máximo de tres (3) días calendario posterior a la realización de las mismas. SE CUMPLE

13. Llevar una bitácora del desarrollo del contrato, donde se consignarán todas las instrucciones impartidas, las solicitudes, observaciones y recomendaciones formuladas, los acuerdos y demás determinaciones tomadas en relación con la ejecución del objeto contractual. SE CUMPLE

14. Informar por escrito, de forma oportuna y permanente al Supervisor del Contrato, sobre los aspectos relevantes del desempeño del contrato de obra, su problemática y alternativas de solución, así como el incumplimiento parcial o total del mismo. SE CUMPLE

15. Verificar que las actividades a ejecutar cumplan con las especificaciones técnicas requeridas para cada una de ellas y se adelanten de acuerdo con las fichas técnicas de los productos, recomendaciones de los fabricantes y mediante la aplicación de buenas prácticas. SE CUMPLE

16. Analizar y dar respuesta motivada dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a las sugerencias, solicitudes, reclamaciones y consultas del contratista de obra, resolviendo aquellas que fueren de su competencia, buscando solucionar conjuntamente con el contratista los problemas que puedan afectar la adecuada ejecución de las obras y trasladando a LA ENTIDAD únicamente las reclamaciones y consultas que a esta le competan de acuerdo con el alcance del contrato. SE CUMPLE

17. Verificar que los productos y actividades ejecutadas en el marco del contrato de obra, cumplan con los reglamentos, normas técnicas y de calidad, presentando las certificaciones válidas que acrediten el cumplimiento de reglamentos, normas, entre otras, cuando estas apliquen. SE CUMPLE

18. Gestionar, coordinar y efectuar el seguimiento, a la oportuna atención de requerimientos, que con carácter de “Emergencias”, el Contratista de obra deba atender y sean solicitados por la supervisión. SE CUMPLE

19. Responder en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles contados desde su presentación, las consultas, conceptos y asesorías que solicite la SECRETARÍA y que sean del alcance de la INTERVENTORÍA. SE CUMPLE

20. Cumplir con los conceptos contemplados en el factor multiplicador indicados en su propuesta, lo cual será verificado en la liquidación del contrato. SE CUMPLE

21. Mantener un archivo organizado de la correspondencia, informes, resúmenes gráficos, fotografías, solicitudes, requerimientos, quejas, planos, cálculos, memorias e inventarios detallados que, sirven de base para efectuar el recibo mensual de las obras ejecutadas. SE CUMPLE

22. Revisar, conceptuar y avalar por personal idóneo en la materia, los informes presentados por el Contratista de obra. SE CUMPLE

23. Revisar, avalar y gestionar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recibo, los informes mensuales, cortes de obra, facturas de pago y demás documentos que le sean radicados por el Contratista de obra. En caso que sea necesario que el contratista de obra realice ajustes o modificaciones al mismo, la interventoría contará con tres (3) días hábiles para adelantar la nueva revisión, contados a

partir de la entrega de los documentos por parte del contratista de obra. SE CUMPLE

24. Acreditar en formato establecido por la Supervisión, la disponibilidad del personal de interventoría en obra, de acuerdo con las dedicaciones establecidas por la Entidad. SE CUMPLE

25. Verificar el cumplimiento durante la totalidad de ejecución del contrato, de los ofrecimientos efectuados por el Contratista de obra con el fin de obtener los puntos asignados durante la evaluación de la oferta. SE CUMPLE

26. Mantener en su planta de personal el número mínimo de trabajadores en condición de discapacidad, o el que aplique, con el cual obtuvo el puntaje adicional de la oferta con la que fue seleccionado. En este último caso se deberá verificar la vigencia de la certificación sobre el porcentaje de trabajadores en condición de discapacidad con los cuales cuenta la contratista, expedida por el Ministerio de Trabajo (según aplique). SE CUMPLE

27. Presentar en su informe mensual, el seguimiento efectuado en los aspectos técnico, administrativo, financiero y jurídico, incluyendo desde cada uno de estos componentes, los aspectos de seguridad y salud en el trabajo, salud ocupacional y medio ambiental que por Ley apliquen. SE CUMPLE

28. Dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 5° del Decreto 332 de 2020 expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., en el sentido de prevenir el abuso y el acoso sexual y la obligación de denunciar las violencias basadas en género en el marco de la ejecución del contrato. De igual forma evitar el lenguaje escrito, visual y audiovisual sexista. SE CUMPLE.
La interventoría certifica que no se ha presentado por parte del contratista CONSORCIO OBRAS W, temas de abuso y acoso laboral ni sexual, ni ha recepcionado denuncias de violencia basadas en género en el marco de la ejecución del contrato, dando cumplimiento al Artículo 5 del Decreto 332 de 2020, expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

29. Dar cumplimiento al Decreto 332 de 2020, garantizando la vinculación de mujeres para la ejecución del objeto contractual en un porcentaje mínimo de 50% teniendo en cuenta factores que acentúan su vulnerabilidad, como la condición de víctima del conflicto armado, las discapacidades, ser mujer jefa de hogar, entre otras. Esta vinculación y su permanencia será verificada a través del supervisor. SE CUMPLE.
La presente interventoría, se permite informar, que según en las hojas de vida presentada por el contratista CONSORCIO OBRAS W, y según la aprobación de ingreso de personal, el contratista NO CUMPLE, con el decreto 333 de 2020, debido a que el porcentaje de contratación de mujeres es del 25%. Por lo anterior, se solicita al contratista, dar cumplimiento a lo establecido en el decreto antes mencionado.

30. Verificar el cumplimiento de la adecuada señalización de los espacios a intervenir a fin de mitigar cualquier tipo de impacto. Para ello, deberá evaluar previo a la intervención los riesgos asociados a la actividad, su impacto, medidas de mitigación, tipo de señalización, etc. Así mismo, deberá velar porque el contratista de obra, informe y comunique de forma oportuna y adecuada a todas las personas que puedan verse afectadas, sobre el tipo de actividad a realizar y las recomendaciones que deben ser tenidas en cuenta. SE CUMPLE

31. Verificar el cumplimiento de adecuadas condiciones para el recibo, acopio y almacenamiento de materiales, sea la adecuada y en concordancia con las normas y recomendaciones de las administradoras de riesgos laborales – ARL. SE CUMPLE

32. Verificar el cumplimiento y hacer seguimiento a las actividades y obligaciones del contratista en

materia ambiental, que hacen parte del contrato de obra cuyo objeto es: “Realizar el mantenimiento y mejoramiento de los equipamientos de infraestructura a cargo de la SDSCJ y Agencias”, incluidos los documentos y demás anexos que hacen parte integral del mismo. SE CUMPLE.
La presente interventoría, ha realizado seguimiento a las actividades ambientales desarrolladas por parte del contratista CONSORCIO OBRAS W, en el cual, ha cumplido en el periodo del presente informe; el contratista presentó el plan de manejo ambiental con su programa de gestión de residuos, en el cual, fue aprobado por la interventoría. Se entregó documentación para apertura del PIN ambiental a la entidad, en el cual, se encuentra en proceso de apertura. Se recomienda al contratista, iniciar con las actividades del plan de manejo ambiental, para dar cumplimiento a la normatividad ambiental.

33. Realizar la verificación, seguimiento y control para el cumplimiento de la legislación vigente que regulan los programas de salud ocupacional, entrega oportuna y adecuada de equipos de protección personal – EPP, protocolos de trabajo seguro en altura – TSA, protocolos para el trabajo seguro en espacios confinados y todos aquellos aplicables a la materia. SE CUMPLE

34. Revisar y aprobar el uso de herramientas y equipos apropiados y certificados (cuando aplique), para la debida ejecución de las actividades programadas: Equipos, andamios, líneas de vida, etc. SE CUMPLE
35. Vigilar que se dé cumplimiento a la legislación vigentes durante la ejecución del contrato, respecto a las adecuadas condiciones de trabajo, seguridad y salud e higiene ocupacional. SE CUMPLE

36. Entregar y verificar que todos los trabajadores a su cargo y a cargo del contratista de obra, estén debidamente uniformados, identificados de forma visible y clara, porten y den uso adecuado de todos los elementos de seguridad industrial, así como de los elementos de protección personal. SE CUMPLE

37. Cumplir con la totalidad de los requisitos legales establecidos en el artículo 2.2.4.6.28 del Decreto 1072 de 2015, en relación con sus dependientes y contratistas durante toda la ejecución contractual. SE CUMPLE

38. Mantener a disposición de LA ENTIDAD, copia del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo actualizado y de acuerdo con lo establecido en la legislación y normatividad vigente, incluidos los Estándares mínimos – Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo. SE CUMPLE

39. Ejecutar sus actividades minimizando los riesgos para la salud, la seguridad y el medio ambiente, dando estricto cumplimiento a las normas nacionales y distritales aplicables. SE CUMPLE

40. Cumplir con todas las demás obligaciones que le correspondan de acuerdo a la de acuerdo con la ley con el “Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría” de la secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, que se encuentre vigente. SE CUMPLE

41. Las demás actividades de carácter ambiental que ameriten el desarrollo del contrato. SE CUMPLE

OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

1. Gestionar ante las compañías aseguradoras la ampliación de la cobertura de los amparos a que haya lugar de acuerdo con las prórrogas, adiciones, suspensiones o modificaciones efectuadas durante la vigencia del contrato de interventoría, y aportarlas a LA Entidad dentro de
los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación de los modificatorios en SECOP. SE CUMPLE

2. Mantener el personal que hace parte de su equipo de trabajo, bajo las condiciones y el tipo de contratación laboral que corresponda con la exigibilidad de dedicación y condiciones requeridas por LA

ENTIDAD, realizando los pagos que legalmente sean exigibles y de acuerdo con la oferta y factor multiplicador presentado. SE CUMPLE

3. Remitir de forma mensual a la Supervisión, certificación suscrita por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal del contratista (según aplique), acompañado de la planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social Integral y Parafiscales, del personal vinculado al proyecto. SE CUMPLE
4. Revisar y aprobar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su presentación, la documentación que acredite la formación, experiencia, idoneidad, afiliaciones al sistema de seguridad social y demás que sean pertinentes, respecto al personal que conforma el equipo de trabajo del Contratista de obra y efectuar el seguimiento a la disponibilidad del mismo durante la totalidad de ejecución del contrato, en las condiciones requeridas por LA ENTIDAD. Así mismo, en caso que el Contratista de obra requiera cambiar algún o algunos miembros de su equipo, la INTERVENTORÍA, verificará el cumplimiento de los perfiles y afiliaciones, garantizando que sea igual o superior al establecido por la Entidad incluyendo aquellas que hayan sido objeto de ponderación según la oferta presentada. SE CUMPLE

5. Verificar y hacer seguimiento a cada una de las obligaciones que con carácter administrativo y financiero estén a cargo del Contratista de obra. SE CUMPLE

6. Revisar y aprobar el Plan de Inversión del Anticipo propuesto por el contratista de obra, vigilando el cumplimiento taxativo del mismo y llevando el registro inequívoco y avalado de los saldos, cargos y conceptos que reflejen la situación financiera del encargo fiduciario constituido. Cualquier diferencia entre los saldos bancarios registrados en el extracto que el contratista debe presentar versus el registro de gastos o el Plan de Inversión, deberá ser informado inmediatamente a la supervisión por parte del CONTRATISTA. El CONTRATISTA es el responsable del seguimiento financiero y contable del mismo. Así mismo, esta información deberá mantenerse actualizada y entregada de forma mensualizada a la supervisión o cuando esta lo solicite. SE CUMPLE.

7. Llevar actualizado el control presupuestal y de ejecución, manteniendo al día la contabilidad de los mismos en términos de recursos invertidos, recursos por invertir y comparación con el presupuesto, registro cronológico de los pagos, ajustes y deducciones realizados durante el desarrollo del objeto contractual. SE CUMPLE

8. Cumplir con las obligaciones que le sean atribuidas por parte del comité fiduciario, cuando así sea establecido por este. SE CUMPLE

9. Aprobar y gestionar o devolver oportunamente y para su modificación, las facturas, cuentas de cobro, actas de avance del contrato, informes y demás estructurados y presentados por el contratista de obra. A LA FECHA NO SE HA INICIADO ESTE TRAMITE

10. Presentar los informes de ejecución contractual, de acuerdo con las especificaciones solicitadas por la supervisión. En este deberá detallarse y conceptuarse el cumplimiento o no, de cada una de las obligaciones a cargo del contratista de obra, acompañado de las evidencias que lo soporten. SE CUMPLE

11. Establecer la línea de base del presupuesto de obra, los indicadores de gestión y la programación, para poder ejercer las funciones de monitoreo y control al desempeño del contrato de obra. SE CUMPLE

12. Gestionar ante la supervisión, de forma oportuna y por lo menos con 24 horas de antelación, los permisos y autorizaciones de ingreso a los diferentes equipamientos y áreas, cumpliendo para ellos los protocolos de seguridad e información que sean requeridos por los diferentes organismos y dependencias. SE CUMPLE

13. Requerir a los contratistas, si a ello hubiere lugar para que tomen medidas para mejorar el rendimiento pactado, mediante el aumento de personal, material, equipo, horas extras, sin costo alguno para LA ENTIDAD y las Entidades Territoriales, cuando a juicio de la INTERVENTORÍA se advierta retrasos en la ejecución, corroborando diariamente la efectividad de las medidas correctivas y de los planes de contingencia adoptados. Lo anterior, implica la revisión y aprobación de planes de choque o planes de contingencia. SE CUMPLE

14. Vigilar permanentemente la ejecución, hasta su puesta en marcha, comunicando por escrito y oportunamente al Contratista, los requerimientos para que se efectúen los respectivos ajustes sí hubiere lugar, según corresponda, indicando el plazo para que se adelanten los mismos. SE CUMPLE

OBLIGACIONES DE CARÁCTER JURÍDICO

1. Adoptar las medidas necesarias para que el contrato de obra objeto de la interventoría se desarrolle en condiciones de eficacia, eficiencia y oportunidad. SE CUMPLE

2. Verificar y exigir que se otorguen las garantías establecidas en el contrato de obra, velar por que estas permanezcan vigentes de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato. SE CUMPLE

3. Requerir al contratista cuando sea necesario modificar las garantías en valor o en plazo. Lo anterior incluye, todo tipo de novedad contractual que se presente durante la ejecución (prorrogas-suspensiones-otrosí etc.). En caso de que el contratista de ejecución de obra no realice las ampliaciones a que haya lugar, el CONTRATISTA deberá informar a la SCJ de este evento, con el fin de que se tomen las medidas respectivas. SE CUMPLE

4. Informar al supervisor los hechos y/o circunstancias que puedan constituir un incumplimiento del contrato de obra objeto de interventoría, o que puedan constituir actos de corrupción. SE CUMPLE
5. Informar y entregar copia al supervisor de los requerimientos realizados al contratista del contrato de obra y remitir una copia de los mismos a la compañía aseguradora. En todos los requerimientos que se realicen al contratista de la obra se deberá establecer un término para el
cumplimiento de la obligación, y en caso que se incumpla dicho termino se deberá presentar al supervisor un informe desde el punto de vista técnico sobre el incumplimiento del contratista y una tasación de los perjuicios ocasionados. SE CUMPLE

6. Informar, sustentar y avalar de manera oportuna cualquier situación que pueda llegar a implicar una modificación contractual, así como las solicitudes de prórroga, adición, modificación, suspensión o cualquier tipo de novedad o modificación al contrato de obra. El aval se debe presentar debidamente motivado y acompañada de los soportes o evidencias que la justifiquen. SE CUMPLE
7. Velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales y aportes parafiscales que se generen con relación al contrato suscrito, en especial verificando que los empleados del contratista de ejecución de obra se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y se dé cumplimiento a la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003 y sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes, así como aquellas normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan. SE CUMPLE

8. Proyectar las actas de recibo a satisfacción, así como el acta el acta de terminación y las demás actas necesarias en el marco del contrato de obra. SE CUMPLE

9. Apoyar a la supervisión de forma oportuna, durante el proceso de liquidación de los contratos de obra e interventoría, estructurando, consolidando y presentado los informes, soportes y documentos que para ello sean requeridos. SE CUMPLE

10. Asistir a la entidad en las audiencias, que se adelanten con fundamento en lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 – “IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO”- y las normas que lo modifiquen, adicionen o complementen -debidos procesos, inclusive cuando se trate de suspensión y reanudación de la misma. Así mismo, deberá acompañar a la Entidad en los procesos a que haya lugar y demás reclamaciones administrativas o contractuales y hasta la vigencia de la garantía. SE CUMPLE

11. Apoyar a la Entidad en la estructuración y consecución de los documentos de respuesta, cuando sea del caso, y respecto de reclamaciones que se deriven de la ejecución de los contratos por parte de órganos de control, autoridad judicial administrativa y/o particular en virtud del derecho de petición. SE CUMPLE

12. Apoyar a la Entidad en la atención y proyección de respuesta a los requerimientos, PQR, derechos de petición y demás solicitudes que se presenten por parte de ciudadanos, entidades, entes de control y en general los diferentes actores que intervienen en el objeto contractual de la presente INTERVENTORÍA ya sea directa o indirectamente. SE CUMPLE

13. Requerir al contratista, si a ello hubiere lugar para que tomen medidas para mejorar el rendimiento pactado, mediante el aumento de personal, material, equipo, horas extras, sin costo alguno para la secretaria y las Entidades Territoriales, cuando a juicio de la INTERVENTORÍA se advierta retrasos en la ejecución, corroborando diariamente la efectividad de las medidas correctivas y de los planes de contingencia adoptados. Lo anterior, implica la revisión y aprobación de planes de choque o planes de contingencia. SE CUMPLE

14. Vigilar permanentemente la ejecución, hasta su puesta en marcha, comunicando por escrito y oportunamente al Contratista, los requerimientos para que se efectúen los respectivos ajustes sí hubiere lugar, según corresponda, indicando el plazo para que se adelanten los mismos. SE CUMPLE

15. Las demás que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de Interventoría en lo que a obligaciones jurídicas y legales se refiere. SE CUMPLE

10. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE INTERVENTORIA

REPORTE MENSUAL DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (ENERO DE 2024)

Equipamientos que finalizaron su mantenimiento ENERO y la descripción breve del tipo de mantenimiento que se realizó.

ESTACION DE POLICIA FONTIBON CELDAS: Demolición de pañetes, Demolición de muros e=0,15, Desmonte de ventanas y puertas, Construcción de muro en mampostería, construcción de viga corona, construcción de columnetas, suministro e instalación de pañete impermeabilizado, retiro de escombros, Desmonte de push sanitarios 8, Corte de placa con pulidora, Pañete liso sobre muro, Suministro e instalación de push antivandálico para sanitario, Suministro y aplicación de estuco plástico sobre muros, Suministro e instalación de viga de corona para muro de 0,15 x 0,25 mts 14. Pañete impermeabilizado, instalación de divisiones modulares, suministro e instalación de bala panel led de incrustar o sobreponer, suministro e instalación de toma corriente doble, suministro e instalación de interruptor sencillo, tubería emt 1/2" - suspendida incluye

accesorios, cableado 2#12, suministro e instalación de cinta antideslizante, media caña en cemento mortero 1:3, limpieza y mantenimiento de cubierta en teja Eternit , elaborados en varilla metálica lisa ø7/8" puesta verticalmente cada 0.10 y platinas 38x4mm (1½"x3/16"). con marcos perimetrales y divisiones verticales modulares en ángulo metálico 50 x 4mm (2"x3/16"). piezas conjuntamente soldadas garantizando la estabilidad y resistencia a vandalismo. fijada con anclajes cada 0.20 en el perímetro. acabado pintura esmalte para metal color gris claro mate aplicada sobre base anticorrosiva, suministro e instalación de reflector de 100w, kit válvula de descarga antivandálica alta presión orinal, instalación de grifería orinal, instalación de grifería sanitarios, instalación aparatos sanitarios, suministro e instalación de lavamanos antivandálico en acero inoxidable, suministro e instalación de orinal antivandálico en acero inoxidable, ducha antivandálica de acción hidromecánica, esmalte sobre mampostería, vinilo bajo placa - 2 manos, esmalte s/ lamina lineal, suministro e instalación de pintura poliuretano 2 manos, limpieza de canales y bajantes.

CASA DE JUSTICIA USME: Demolición de pisos en baldosín, Demolición afinados de piso e=5 cm, Desmonte aparatos sanitarios, Compactación y relleno con material existente, Suministro y fundición de placa de concreto impermeabilizado de 4000 psi con altura entre 10 y 13 cm, Muro en bloque no. 4 e=15 cm, Alfajías ladrillo tolete común, Instalación de accesorios PVC-p ø 1/2", Instalación registro p/d red White ø 1/2" ó equivalente, Instalación tubería pvcp rde 9 de 1/2", Instalación de accesorio PVC-s ø 2" 3", Instalación de tubería PVC sanitaria de 2" y de 3", Afinado terrazas mortero 1:4 h=8 cm, Alistado impermeabilizado para pisos con sika-1 en mortero 1:4, Suministro e instalación de piso duro piso, Instalación de win de aluminio, desmonte aparatos sanitarios, escarificar pañetes, retiro de mantos asfalticos, suspensión de salida sanitaria, desmonte de lámparas, desmonte de tubería sanitaria, demolición de acabados cerámicos, desmonte de accesorios eléctricos, suministro y fundición de placa de concreto impermeabilizado, muro en drywall de 12 mm, accesorios pvcp-p ø 1/2", sondeo de puntos sanitarios, suministro e instalación de bala panel led, instalaciones eléctricas, pañete liso sobre muros 1:4 , resane de filos con mortero, suministro y aplicación de pañete impermeabilizado liso, baldosín granito bh-5 de 33x33 mortero 1:4 -, suministro e instalación de cinta antideslizante, suministro e instalación de guaradescoba en cerámica Stone blanco 7,5cm, impermeabilización canales manto asfaltico y foil aluminio, flanche lámina galvanizada cl. 20, revisión y reparación tanque sanitario, esmalte sobre mampostería, estuco, vinilo muros interiores 3 manos, vinilo bajo placa - 2 manos, esmalte s/ lamina lineal, remoción de pintura suelta manual, pintura koraza para fachadas, suministro y aplicación de estuco plástico sobre muros en alturas iguales o inferiores a 3m, ministro y aplicación de doble mano de pintura bituminosa Texa o similar sobre manto asfaltico, mantenimiento y ajuste de puerta en vidrio de seguridad, poda de césped.

Equipamientos nuevos a los cuales se les hizo o se inició el mantenimiento en ENERO y también la descripción breve del tipo de mantenimiento.

URI DE PUENTE ARANDA: Desmonte de accesorios eléctricos, Sondeos de puntos sanitarios, Salida para lámparas fluorescente en EMT, Suministro bala panel led de 18w,Cable 1 y 2 #12, Suministro e instalación de salida + tomacorriente doble en tubería EMT de 1/2", Salida + interruptor doble en tubería EMT de 1/2", Suministro e instalación de caja metálica galvanizada, Suministro e instalación de reflector de 100w, Kit de válvula de descarga anti vandálica alta presión para orina, Instalación de aparatos sanitarios, Kit válvula de descarga anti vandálica alta presión para sanitarios de conexión superior, reparaciones de fugas de agua potable.

CER: Tubería EMT de 3/4" suspendida incluye accesorios, Suministro e instalación luminaria de emergencias Silvania led 2x1,6w, Suministro e instalación de red eléctrica monofásica de Cu 2x N 10AWG, Suministro e instalación de cable No. 10 AWG, Suministro e instalación de lámpara

hermética, Suministro e instalación de sensores de movimiento en hall pabellones, Instalación de acometida de 2" (m.o), Accesorios PVC de 1/2", Accesorios PVC 1 1/4". Tubería PVC p 9 de 1/2" , Tubería PVC red 21 1 1/4", Sellado y emboquillado de regatas muros y placa, Suministro e instalación de accesorios PVC p de 2", Suministro e instalación de tubería PVC p de 2", Suministro e instalación tubería PVC p de 2 1/2", Accesorios PVC p de 2 1/2", Reinstalación de aparatos sanitarios, Suministro e instalación sifón tipo acordeón plástico, Salida para lámpara fluorescente emt, Suministro e instalación de cable No.12 AWG, Reflector de piso 250w, Suministro e instalación árbol de entrada de tanque, Suministro e instalación de árbol de salida de tanque, Desmonte de aparatos sanitarios ,Desmonte de accesorios eléctricos, Salidas de interruptor doble, Salida para lámparas fluorescente, Suministro e instalación de bala panel led de incrustar o sobreponer de 18 w, Suministro e instalación bala panel led de sobreponer e incrustar de 25w, Suministro e instalación de toma corriente doble 8, Tuberia EMT de 1",Suminstro e instalación caja metálica de paso 20x020x15, Suministro e instalación de reflector de 100 w, Llave manguera de 1/2", Suministro e instalación de Sika Flex para reparaciones y mantenimientos.

ESTACION DE POLICIA FONTIBON: demolición cielo raso falso (inc. retiro de sobr.), demolición muros paneles prefabricados, demolición de muros tolete e=12 cm. (inc. retiro de sobr.), desmonte tanques elevados con r. sob, desmonte y retiro de divisiones metálicas baños, retiro de mantos asfalticos (inc. retiro de sobr.), suspensión de salida sanitaria (inc. retiro de sobr.), desmonte de puertas, desmonte de lámparas, desmonte de tubería sanitaria, demolición de acabados cerámicos de piso o muros en alturas de hasta 3m, desmonte de tubería PVC de presión, puesta superficialmente, muro en bloque no. 4 e=15 cm, sondeo de puntos sanitarios (entre 1 1/2" y 4"), suministro y aplicación de pañete impermeabilizado liso 1:3 sobre muros en alturas iguales o inferiores a 3m, afinado pisos vinisol mortero 1:4 h=4 cm, afinado terrazas mortero 1:4 h=8 cm, suministro e instalación de impermeabilización de cubierta plana con manto asfáltico impermeabilizante de 3mm con foil de aluminio, marcos puertas lamina c.r. c18 - b=80 cm (antic - esmalte), puerta entamborada lamina c.r. c18 (antic - esmalte), enchape pared 25 x 35 - macedonia corona ó equivalente, suministro e instalación de aparatos sanitarios, cielo raso plano drywall, esmalte sobre mampostería, vinilo muros interiores 3 manos, suministro y aplicación de estuco plástico sobre muros en alturas iguales o inferiores a 3m. producto listo para usar, aplicado en tres (3) capas con lijado para acabado final. incluye transporte de insumos a obra, limpieza de canales y bajantes.

ESTACION DE POLICA SAN CRISTOBAL: demolición cielo raso falso, retiro de mantos asfalticos, desmonte de lámparas, afinado terrazas mortero 1:4 h=8 cm, suministro e instalación de impermeabilización de cubierta plana con manto asfáltico impermeabilizante de 3mm con foil de aluminio, demolición cielo raso falso (inc. retiro de sobr.), demolición muros paneles prefabricados, demolición de muros tolete e=12 cm. (inc. retiro de sobr.), desmonte tanques elevados con r. sob, desmonte y retiro de divisiones metálicas baños, retiro de mantos asfalticos (inc. retiro de sobr.), suspensión de salida sanitaria (inc. retiro de sobr.), desmonte de puertas, desmonte de lámparas, desmonte de tubería sanitaria, demolición de acabados cerámicos de piso o muros en alturas de hasta 3m, desmonte de tubería PVC de presión, puesta superficialmente, muro en bloque no. 4 e=15 cm, sondeo de puntos sanitarios (entre 1 1/2" y 4"), suministro y aplicación de pañete impermeabilizado liso 1:3 sobre muros en alturas iguales o inferiores a 3m, afinado pisos vinisol mortero 1:4 h=4 cm, afinado terrazas mortero 1:4 h=8 cm, suministro e instalación de impermeabilización de cubierta plana con manto asfáltico impermeabilizante de 3mm con foil de aluminio, marcos puertas lamina c.r. c18 - b=80 cm (antic - esmalte), puerta entamborada lamina c.r. c18 (antic - esmalte), enchape pared 25 x 35 - macedonia corona ó equivalente, suministro e instalación de aparatos sanitarios, Suministro e instalación de Luminaria Panel LED de 60*60 45W 6.000K 95-227V, 4.100LM, Marco Satin o Blanco, 50.000 horas,

Mantenimiento general de tableros de 24 circuitos trifásicos, suministro e instalación de cielo raso en PVC.

BASER 13: Desmonte de lámparas, Sondeo de puntos sanitarios (Entre 1 1/2" y 4"), Suministro e instalación de Bala Panel LED de incrustar o sobreponer 18W, 95-227V, 1620 LM, 6.000K, aro Blanco, 35.000 horas, Suministro e instalación de Bala Panel LED de incrustar o sobreponer 25W, 95-227V, 2320 LM, 6.000K, aro Blanco, 35.000 horas, Suministro e instalación de lámparas herméticas, Suministro e instalación de Reflector de 100W.

C4: desmonte de lámparas (incluye retiro de sobrantes), suministro e instalación de bala panel led de incrustar o sobreponer 18w, 95-227v, 1620 lm, 6.000k, aro blanco, 35.000 horas, suministro e instalación de luminaria panel led de 60*60 45w 6.000k 95-227v, 4.100lm, marco satín o blanco, 50.000 horas, resanes generales, pantalla led 24w 60x60 de incrustar, vinilo muros interiores 3 manos, suministro y aplicación de estuco plástico sobre muros en alturas iguales o inferiores a 3m. producto listo para usar, aplicado en tres (3) capas con lijado para acabado final. incluye transporte de insumos a obra, suministro y aplicación de vinilo lineal para interiores 3 manos para anchos iguales o inferiores a 40 cm, cerradura puertas acceso principal.

CASA DE JUSTICIA MARTIRES: desmonte de lámparas (incluye retiro de sobrantes), desmonte de accesorios eléctricos (tomacorrientes e interruptores), sondeo de puntos sanitarios (entre 1 1/2" y 4"), suministro e instalación de toma regulada, suministro e instalación de bala panel led de incrustar o sobreponer 18w, 95-227v, 1620 lm, 6.000k, aro blanco, 35.000 horas, suministro e instalación de bala panel led de incrustar o sobreponer 9w, 95-227v, 870 lm, 6.000k, aro blanco, 35.000 horas, suministro e instalación de toma corriente doble, cerradura sabe o similar alcoba clásica 141 - aluminio satinado, cerradura puertas acceso principal.

ESTACION DE POLICIA CIUDAD BOLIVAR: retiro de mantos asfalticos (inc. retiro de sobr.), suministro e instalación de bala panel led de incrustar o sobreponer 18w, 95-227v, 1620 lm, 6.000k, aro blanco, 35.000 horas, suministro e instalación de luminaria panel led de 60*60 45w 6.000k 95-227v, 4.100lm, marco satín o blanco, 50.000 horas, lampara 2x32 t8 bajo placa – hermética, suministro y aplicación de doble mano de pintura bituminosa texsa o similar sobre manto asfaltico.

PM 15: desmonte de lámparas, desmonte de accesorios eléctricos (tomacorrientes e interruptores), suministro e instalación de toma corriente doble, pantalla led 24w 60x60 de incrustar, suministro e instalación de lampara exterior tipo tortuga de 10w con rejilla color negro. (incluye bombillo).

SALA DE OPERACIONES: desmonte de lámparas (incluye retiro de sobrantes), suministro e instalación de bala panel led de incrustar o sobreponer 18w, 95-227v, 1620 lm, 6.000k, aro blanco, 35.000 horas, suministro e instalación de luminaria panel led de 60*60 45w 6.000k 95-227v, 4.100lm, marco satín o blanco, 50.000 horas, resanes generales, pantalla led 24w 60x60 de incrustar, vinilo muros interiores 3 manos, suministro y aplicación de estuco plástico sobre muros en alturas iguales o inferiores a 3m. producto listo para usar, aplicado en tres (3) capas con lijado para acabado final. incluye transporte de insumos a obra, suministro y aplicación de vinilo lineal para interiores 3 manos para anchos iguales o inferiores a 40 cm.

ESTACION DE POLICIA SUBA: Escarificar pañetes, Cajas de inspección 40x60x45, Registro red White 1/2", Suministro e instalación de punto hidráulico de 1/2", Punto de desagüe PVC 3" a 4", Sondeo de puntos sanitarios entre 1 1/2" y 4" , Pañete liso bajo placa 1:4, Suministro y aplicación

de pañete impermeabilizado liso 1:3 sobre muros en alturas inf a 3 mts, Alistado impermeabilizado para piso con sika 1 en mortero 1:4, . Remoción de pintura, Suministro y aplicación de estuco plástico, Demolición piso, Demolición de afinado de piso 5 cms, Demolición guarda escoba, Desmonte de puertas, Demolición de acabados cerámicos, Suministro e instalación de muro superboard de 10 mm, Suministro e instalación de piso duro piso, Suministro e instalación de media caña en PVC de 6 cms, Suministro e instalación piso laminado SPC, Enchape pared 25x35,Vinilo muros interiores 3 manos, Remoción de pintura manual, Demolición pañetes, Demolición de mesón corrido, 4. Demolición de afinado en pasos de escaleras, Desmonte de ventanas y vidrios, Desmonte de tanques elevados, Retiro de manto asfaltico, Muro en bloque #4, Impermeabilización cubierta plana con manto asfaltico impermeabilizante de 3mm con foil de aluminio, Suministro e instalación de puertas en acero inoxidable 2x1, Marcos puerta lamina cal 18, Mantenimiento de vidrios mediante el suministro e instalación de película sandblasting, Suministro e instalación vidrio laminado 6mm, Conexión completa de tanque elevado, Suministro instalación de bala panel led de 18w,Suministro e instalación bala panel led 60x60 45w, Afinado endurecido para pasos de escaleras, Suministro e instalación de puerta en madera entamborada, Granito pulido en mesón B= 60 cms, Esmalte sobre mampostería.

CASA DE JUSTICIA SAN CRISTOBAL: Desmonte y retiro de manto asfaltico, Demolición muro paneles prefabricados, Afinado terrazas mortero 1:4 h=8 cms, Impermeabilización canales manto asfaltico y foil de aluminio, Suministro y aplicación de doble mano de pintura bituminosa, Retiro de manto asfaltico , Desmonte de lámparas, Suministro e instalación de bala panel led de incrustar o sobreponer 25w, Suministro e instalación de luminaria panel led de 60x6045w, Mantenimiento general de tablero de 18 circuitos, Ventanas aluminio anoniodizado, Suministro e instalación puerta metálica tipo panel bandeja de recibo tipo escritorio.

CESPA - CENTRO ESPECIALIZADO PARA ADOLECENTES: Suministro e instalación de lámparas herméticas, Pantalla led 24w 60x60 de incrustar, Estuco, Remoción de pintura manual. Vinilo muros interiores 3 manos.

E.P RAFAEL URIBE: Demolición mesón en concreto, Retiro de manto asfaltico, Desmonte de puertas, Desmonte de lámparas, Demolición de acabados cerámicos, Desmonte de accesorios eléctricos, Desmonte de aparatos sanitarios, Desmonte de espejo, Suministro y aplicación de pañete impermeabilizado, Afinado terraza mortero 1:4, Alistado impermeabilizado para pisos con sika 1, Esmalte sobre mampostería, Estuco, Vinilo bajo placa 2 manos.

E.P ENGATIVA: Demolición mesón corrido, Desmonte y retiro de divisiones metálicas, Desmonte de puertas, Desmontes de accesorios eléctricos, Desmonte de aparatos sanitarios, Desmonte de espejo.

CJR LA VICTORIA: Desmonte de ventanas y vidrios, Desmonte de lámparas, Sondeo de puntos sanitarios, Suministro e instalación de bala panel led 18w, Suministro e instalación de bala panel led de 25w, Vinilo muros interiores 3 manos. Suministro y aplicación de estuco plástico, Vidrio crudo incoloro 4mm.

Cantidad de emergencias atendidas en ENERO y la descripción breve del tipo de emergencia/mtto atendido.

* 51 emergencias atendidas, la mayoría por requerimiento de filtraciones de agua, fallas eléctricas y daños en luminarias, mantenimiento de equipo de bombas, reforzamiento de rejas, cambio de cubierta, sondeos red sanitaria. Limpieza de canales y bajantes.

Así mismo, si se adicionan recursos durante el mes al contrato describirlo y el por qué se adicionaron

No aplica para este periodo

También incluir el porcentaje de avance del contrato a ENERO

*Ejecutado físico: 16,68%

*Avance en tiempo: 35,02%

*Financiero: 4,20% (cobrado)

11. ANEXOS

11.1. Informes semanales
11.2. Actas de comité
11.3. Relación de correspondencia enviada y recibida
11.4. Bitácora de Emergencia y Bitácoras de Obra
11.5. Registro Fotográfico
11.6. Conceptos Técnicos de los Especialistas
11.7. Actualización Estado Casas de Justicia
11.8. Historial Pagos Proveedor
11.9. Informe SST
11.10. Informe Ambiental
11.11. Control general del proyecto
11.12. Control presupuestal por equipamientos